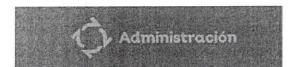


Guadalajara, Jalisco, México





# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Poder Ejecutivo Secretaria de Administración

DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

"BASES"

Licitación Pública Local LPL270/2020 Con Concurrencia del Comité

"EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S"





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19, apartado 1,fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo señalado por el artículo 1, 2 fracción IX, 3 fracción XXXI, XXXVI y LIX, 9, fracción II, 20, fracción I y 21 del Reglamento interno de la Secretaría de Administración, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 31, 34, 35, 47, 55, apartado 1, fracción II, 59, 63, 69, 72, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 1, 3, 4 y demás aplicables de su Reglamento; la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con su Dirección General de Abastecimientos, constituidas en Unidad Centralizada de Compras, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; CONVOCA a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, LPL270/2020 con Concurrencia del Comité para la "EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S", en lo subsecuente "Proceso de Adquisición", el cual se llevará a cabo con Recursos Estatales, del Ejercicio 2020 y de conformidad a lo establecido en las siguientes.

BASES

## Para los fines de estas "BASES", se entenderá por:

"BASES" O "CONVOCATORIA"	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación, que contiene las condiciones y requisitos de participación.	
"COMITÉ"	Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	
"CONTRALORÍA"	Órgano de Control del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta número 1252, Col. Americana. Teléfono 01-(33)1543-9470	
"CONTRATO"	Instrumento Jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.	
"CONVOCANTE"	El ente público que a través del área requirente y la unidad centralizada de compras, tramita los procedimientos de adquisición y enajenación de bienes en los términos de la "LEY".	
"DEPENDENCIA REQUIRENTE"	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO	
"DIRECCIÓN GENERAL"	Dirección General de Abastecimientos.	
"DIRECCIÓN"  Dirección de Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Se  Administración		
"DOMICILIO"  Dentro de las instalaciones de la Secretaría de Administración ubicado en Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Mi		





Guadalajara, Jalisco, México

	Guadalajara, Jalisco, (ingreso opcional por puerta posterior de Av.	
	Magisterio s/n)	
"FALLO" o "RESOLUCIÓN"	Documento emitido por el "COMITÉ" mediante el cual, una vez realizados los análisis correspondientes respecto de las propuestas presentadas, se establece el o los licitantes adjudicados de cada proceso	
"I.V.A."	Impuesto al Valor Agregado.	
"LEY"	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	
"PARTICIPANTE" O "LICITANTE"	Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el proceso de adquisición.	
"PROPUESTA" O "PROPOSICIÓN"	La propuesta técnica y económica que presenten los "PARTICIPANTES"	
"PROVEEDOR" O "CONTRATISTA"	"PARTICIPANTE" Adjudicado o que cuenta con registro vigente en el	
"REGLAMENTO"	Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	
"RUPC"	Registro Estatal Único de proveedores y Contratistas del Estado de	
"SECG"	Sistema Estatal de Compras Gubernamentales.	
"SECRETARÍA"	Secretaría Administración.	
"UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"	La unidad administrativa responsable de las adquisiciones, enajenaciones o arrendamientos de bienes y la contratación de los servicios de los entes públicos.	
"VENTANILLA ÚNICA DE PROVEEDORES"	Ventanilla ubicada dentro del domicilio, en donde los proveedores podrán entregar y recibir documentos, solicitar informes o realizar trámites.	

Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES (ACTOS)

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de "CONVOCATORIA"/"BASES"	06 de Noviembre de 2020	A partir de las 15:00 horas	Portal de Compras Jalisco y/o el SECG.
Recepción de preguntas	09 de Noviembre de 2020	Hasta las 11:30 horas	De manera física en la Dirección del Comité de Adquisiciones, ubicado en el "DOMICILIO"
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	12 de Noviembre de 2020	De las 13:00 a las 13:29 horas	En el "DOMICILIO".
Acto de Junta Aclaratoria	12 de Noviembre de 2020	A partir de las 13:30 horas	En el " <b>DOMICILIO"</b> .
egistro para la Presentación de Propuestas.  17 de Noviembre de a 15:45 horas		En el "DOMICILIO".	
Presentación y Apertura de propuestas.	17 de Noviembre de 2020	A partir de las 16:00 horas	En la Oficina de Recepción y Apertura, en el "DOMICILIO".
<b>"FALLO" O "RESOLUCIÓN"</b> de la convocatoria.	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas.		A través del "SECG" o correo electrónico.

## 1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente proceso es la contratación de "EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S". conforme a las características señaladas en el ANEXO 1, (Carta de Requerimientos Técnicos), de las presentes "BASES", dichas especificaciones y características técnicas se consideran mínimas y con la más óptima calidad, por lo que los "PARTICIPANTES" podrán proponer bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores, si así, lo consideran conveniente. Las propuestas deberán





Guadalajara, Jalisco, México

ser entregadas de manera **presencial** de acuerdo al calendario de actividades en el "**DOMICILIO**" citado en la convocatoria.

## 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La entrega de los bienes y/o servicios, objeto de este proceso de adquisición deberá ser en un plazo no mayor al 13 diciembre del 2020, la entrega será de conformidad con las características y especificaciones que se establecerán en el "CONTRATO". Las obligaciones correrán a partir de la notificación del "FALLO" O "RESOLUCIÓN" y bajo la estricta responsabilidad del "PROVEEDOR", quien se asegurará de su adecuado transporte/adecuada prestación hasta su correcta recepción a entera satisfacción de la "DEPENDENCIA REQUIRENTE".

Se considerará que el "PROVEEDOR" ha entregado los bienes y/o servicios, objeto de este proceso de adquisición, una vez que en la factura y/o en la Orden de Compra correspondiente, se plasme el sello y firma del personal técnico responsable de la "DEPENDENCIA REQUIRENTE", y se recabe el oficio de recepción de los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del personal técnico responsable. En caso de que se trate de Tecnologías de la Información y Comunicación, el Oficio de recepción de bienes a entera satisfacción deberá ser emitido por la Dirección General de Planeación Tecnológica, de la Coordinación General de Innovación Gubernamental, de la Jefatura de Gabinete.

## 3. PAGO.

El pago se efectuará una vez que sea realizada la entrega parcial y/o total de los bienes y/o servicios conforme a lo establecido en el numeral 2 de las presentes "BASES", y dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, en la "SECRETARÍA", de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco y/o "DEPENDENCIA REQUIRENTE".

En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias, la "DEPENDENCIA REQUIRENTE" y/o "SECRETARÍA", dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, indicará al "PROVEEDOR" las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la indicación de las deficiencias y hasta que el "PROVEEDOR" presente las correcciones no se computará para efectos del plazo del pago estipulado.

El pago de los bienes y/o servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que el "PROVEEDOR" deba efectuar, en su caso, por concepto de penas convencionales. Lo anterior, sin perjuicio de que la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco y/o "DEPENDENCIA REQUIRENTE", pueda proceder al cobro de las penas convencionales previo al pago correspondiente conforme a lo estipulado en el "CONTRATO".

Es requisito indispensable para el pago, que el "PROVEEDOR" realice la entrega de la garantía de cumplimiento del "CONTRATO" de los bienes y/o servicios adjudicados en el supuesto de proceder.





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

## 3.1. Vigencia de precios.

La proposición presentada por los "LICITANTES", será bajo la condición de precios fijos hasta la total prestación de los servicios. Al presentar su propuesta en la presente Licitación, los "PARTICIPANTES" dan por aceptada esta condición.

## 3.2. Impuestos y derechos

La "SECRETARÍA" de Administración, aceptará cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en las "PROPUESTAS" y en las facturas.

## 4. OBLIGACIONES DE LOS "PARTICIPANTES".

- a. <u>Contar</u> con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- b. <u>Presentar al momento del Registro</u> para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el Manifiesto de Personalidad anexo a estas "BASES", con firma autógrafa, así como la copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado.
- c. Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 9 de las presentes "BASES", ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- d. En caso de resultar adjudicado, si el "PARTICIPANTE" se encontrara dado de baja o no registrado en el "RUPC", como lo establece el artículo 17 de la "LEY", deberá realizar su alta en el término de 72 horas, prorrogables de acuerdo al artículo 27 del "REGLAMENTO", a partir de la notificación de adjudicación, este requisito es factor indispensable para la elaboración de la orden de compra y celebración del "CONTRATO". La Dirección de Padrón de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse "CONTRATO" alguno, por lo que, no se celebrará "CONTRATO" con dicho participante y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo proceso de adquisición.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la "LEY", así como los referidos en los artículos 20, 21 y 22 de su "REGLAMENTO"; para ello deberán de acudir a la Dirección de Padrón de Proveedores, en el "DOMICILIO".

e. En caso de resultar adjudicado, deberá de suscribir el "CONTRATO" en los formatos, términos y condiciones que la Dirección General Jurídica de la "SECRETARÍA" establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes "BASES", el Anexo 1, junta aclaratoria y la propuesta del adjudicado.





Guadalajara, Jalisco, México

f. Conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, con motivo de esta licitación, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente. Los "PARTICIPANTES" no tendrán facultades para hacer declaraciones en prensa o cualquier medio de difusión. Tampoco podrán duplicar, grabar, copiar o de cualquier otra forma reproducir la información sin la autorización expresa de la Dependencia requirente. La contravención a lo dispuesto, generará la obligación a cargo del participante que la incumpla, de indemnizar a la dependencia requirente por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

## 5. JUNTA ACLARATORIA.

Los "LICITANTES" que estén interesados en participar en el proceso deberán de presentar sus dudas o solicitudes de aclaración en la "DIRECCIÓN", en el "DOMICILIO", de manera física y firmada por el representante legal del "PARTICIPANTE", de conformidad al anexo de Solicitud de Aclaraciones y de manera digital en formato Word, a más tardar a las 11:30 horas del 09 de noviembre de 2020, de conformidad con los artículos 62 apartado 4,63 y 70 de la "LEY", 63, 64 y 65 de su "REGLAMENTO".

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus "BASES" y su ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la "CONVOCANTE".

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, sin embargo, en el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, la "CONVOCANTE" no tendrá obligación de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.

El registro para asistir al acto de junta aclaratoria se llevará a cabo el 12 de noviembre de 2020 de 13:00 horas a 13:29 horas en el "**DOMICILIO**" de la presente convocatoria.

El acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo a las **13:30** horas del día 12 de noviembre de 2020 en el "**DOMICILIO"** de la presente convocatoria, donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el **Acta de la Junta de Aclaraciones**, la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar.

La asistencia de los licitantes o sus representantes legales a la junta aclaratoria y/o visita en sitio, será bajo su estricta responsabilidad con carácter de **obligatoria**, de conformidad con el articulo 62 numeral 4 de la





Guadalajara, Jalisco, México

"LEY". El hecho de que el licitante no se presente a la junta de aclaraciones y/o visita en sitio, será motivo de suficiente para que no se tome en consideración su propuesta, con fundamento en el artículo 65 del "REGLAMENTO".

## 6. VISITA DE VERIFICACION.

No aplica.

## 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la "LEY", el "PARTICIPANTE" deberá presentar su propuesta técnica y económica mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida a la "DIRECCIÓN GENERAL" en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes / servicios que está ofertando y que la "CONVOCANTE" solicita adquirir.

- a. Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "PARTICIPANTE", deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.
- b. Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de <u>un sobre cerrado</u> el cual deberá contener <u>en su portada la fecha, nombre del participante (Razón Social) y número del proceso de adquisición. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.</u>
- c. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- d. No se aceptarán opciones, el "PARTICIPANTE" deberá presentar una sola propuesta.
- e. La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 2 (Propuesta Técnica) y 3 (Propuesta Económica).
- f. La propuesta deberá estar dirigida a la "<u>DIRECCIÓN GENERAL"</u> y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE" en las presentes "BASES", de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el Anexo 1(Carta de Requerimientos Técnicos).
- g. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.
- h. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.
- i. El participante en su propuesta podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el área requirente en su dictamen técnico.
- j. Toda la documentación elaborada por el "PARTICIPANTE", deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.

La falta de alguna de estas características será causal desechamiento de la "PROPUESTA" del "PROVEEDOR".

7.1. Características adicionales de las propuestas.



- a. Para facilitar en el acto de apertura la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta conteniendo:
  - Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
  - Hojas simples de color que separen cada sección de la propuesta en la que se mencione de qué sección se trata.
  - Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3
  - Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad a la Unidad Centralizada de Compras de ser firmados y/o foliados.
  - Sin grapas ni broches Baco.

La falta de alguna de las características adicionales de la propuesta, no será causal de desechamiento de la "PROPUESTA" del "PARTICIPANTE".

## 7.2. Estratificación

En los términos de lo previsto por el apartado 1 del Artículo 68 de la "LEY", con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se deberá considerar el rango del "PARTICIPANTE" atendiendo a lo siguiente:

Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Dd64.01	93
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50	Desde \$4.01 Hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde	235
	Industria	Desde 51 Hasta 100	100.01	
	Servicios	Desde 51 Hasta 250	Hasta \$250	250

## 8. MUESTRAS FÍSICAS.





Guadalajara, Jalisco, México

No aplica.

## 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Con concurrencia del "COMITÉ". Este acto se llevará a cabo a las 16:00 horas del día 17 de Noviembre de 2020, en la Sala de Juntas de la "SECRETARÍA", en el Mezzanine del edificio, ubicado en el "DOMICILIO".

Los "PARTICIPANTES" que concurran al acto, deberán firmar de manera obligatoria, un registro para dejar constancia de su asistencia y poder presentar propuesta, el cual iniciará en punto de las 15:15 horas y cerrará a las 15:45 horas del día de la presentación y apertura de propuestas y en el cual deberán anotar su nombre completo, número de su Identificación Oficial vigente, Razón Social de la empresa y hora de registro.

Los "PARTICIPANTES" que concurran al acto, deberán entregar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas "BASES" junto a una copia de su Identificación Oficial Vigente.

Cualquier "PROVEEDOR" que no se haya registrado en tiempo y forma, no se tomará en cuenta su propuesta.

## EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:

- a. Anexo 2 (Propuesta Técnica).
- b. Anexo 3 (Propuesta económica)
- c. Anexo 4 (Carta de Proposición).
- d. Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.
- e. Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).
- f. Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.
- g. Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 24 de las presentes "BASES".
- h. Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".
- i. Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).
- j. Anexo 11 Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.
- k. Documentos solicitados en el Anexo 1 de las "BASES"

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento de la "PROPUESTA" del "PARTICIPANTE".

## 9.1.1. Este acto se llevará de la siguiente manera:



Col. Millanores, C.F. 44100

Guadalajara, Jalisco, México

- a. A este acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas "BASES", así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar);
- Los "PARTICIPANTES" que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia.
- Los "PARTICIPANTES" registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado;
- d. En el momento en que se indique, los "PARTICIPANTES" ingresarán a la sala, llevándose a cabo la declaración oficial de apertura del acto;
- e. Se hará mención de los "PARTICIPANTES" presentes;
- f. Se procederá a la apertura del sobre con las "PROPUESTAS", verificando la documentación solicitada en el numeral 9.1 (ANEXOS 2 AL 6) de las presentes "BASES", sin que ello implique la evaluación de su contenido;
- g. Los "PARTICIPANTES" darán lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido;
- h. Cuando menos dos de los integrantes del "COMITÉ" asistentes y dos de los "PARTICIPANTES" presentes (primero y el último de la hoja de registro, cuando aplique), rubricaran la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas "BASES";
- Todos los documentos presentados quedarán en poder de la "CONVOCANTE" para su análisis, constancia de los actos y posterior "FALLO" O "RESOLUCIÓN";
- j. En el supuesto de que algún "PARTICIPANTE" no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus propuestas, o las retire antes de la emisión de la resolución que recaiga en el presente proceso de adquisición, el Director General de Abastecimientos o el funcionario que éste designe para tal efecto, podrá suspender o cancelar el registro del Padrón.

Si por cualquier causa el "COMITÉ" no cuente con quorum legal para sesionar en la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, o se deba suspender la sesión por causas justificadas, se solicitará a los "PARTICIPANTES" que hayan comparecido que procedan al registro y a entrega de los sobres con sus propuestas, firmándose estos en su presencia por al menos dos miembros del "COMITÉ", quedando a resguardo del Secretario del "COMITÉ" junto con la lista de asistencia, bajo su más estricta responsabilidad, y hasta el momento de su apertura, debiéndose proceder a la apertura de los sobres en la Sesión inmediata siguiente, para lo cual se notificará a los "PARTICIPANTES" el día y hora en que se celebrará.

## 9.2. Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación.

El Presente proceso de adquisición, podrá ser adjudicado a uno o varios "PARTICIPANTES".

Para la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el apartado 2 del Artículo 66 de la "LEY", en los "Procedimientos de Licitación Pública" y en el artículo 69 de su 2 "REGLAMENTO", en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este proceso y cubran las características técnicas establecidas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

Se establece como criterio de evaluación el "Binario", mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la "CONVOCANTE" y oferte el precio más bajo, considerando los criterios establecidos en propia "LEY", en este supuesto, la "CONVOCANTE" evaluará al menos las dos "PROPUESTAS" cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estar solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).

## 9.2.1 CRITERIOS DE PREFERENCIA, EMPATE Y PRECIOS NO CONVENIENTE

De acuerdo al apartado 1 del artículo 68 de la "LEY", la "SECRETARÍA" o el "COMITÉ", según sea el caso, podrán distribuir la adjudicación de los bienes o servicios entre los proveedores empatados, bajo los criterios señalados en el apartado 2 del artículo 49 y 68 de la "LEY" y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de su "REGLAMENTO".

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la "LEY", la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas partidas en cada una de las proposiciones, y no por el total de estas.

Para efecto de determinar los mejores grados de protección al medio ambiente, deberá escucharse la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; mientras que para determinar los grados de preferencia y respecto de innovaciones tecnológicas, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, habrá de proponer los lineamientos que para tal efecto emita el "COMITÉ".

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se aplicará lo establecido en el artículo 69 apartado 1, fracción III de la "LEY".

## 10. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El Director General de Abastecimientos o el funcionario que éste designe, podrá solicitar aclaraciones relacionadas con las propuestas, a cualquier "PARTICIPANTE" por el medio que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 apartado 6 de la "LEY".

## 11. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la apertura de las propuestas y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los "PARTICIPANTES" no se pondrán poner en contacto con la "CONVOCANTE", para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su propuesta. Cualquier intento por parte de un "PARTICIPANTE" de ejercer influencia sobre la "CONVOCANTE" para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su "PROPUESTA".

## 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES".



La "CONVOCANTE" a través del "COMITÉ", desechará total o parcialmente las propuestas de los "PARTICIPANTES" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la "LEY", o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como "PROVEEDOR" del Gobierno del Estado, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos.
- c. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas "PARTICIPANTES", o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d. Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e. La falta de cualquier documento solicitado.
- La presentación de datos falsos.
- g. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los "PARTICIPANTES" para elevar los precios objeto del presente proceso de adquisición.
- h. Si se acredita que al "PARTICIPANTE" que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i. Si el "PARTICIPANTE" no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- j. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la "CONVOCANTE" en las presentes "BASES", de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- k. Cuando el "PARTICIPANTE" se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la "CONVOCANTE", en caso de que ésta decida realizar visitas.

## 13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN.

La "CONVOCANTE" a través del "COMITÉ", podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el proceso de adquisición, de acuerdo a las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la "LEY" y en el artículo, 74, 75 y 76 de su Reglamento o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las "BASES" difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este proceso de adquisición, aseguran al Gobierno de Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este proceso de adquisición, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la "CONVOCANTE" presuma que ninguno de los "PARTICIPANTES" podrá cumplir con el suministro de los mismos.
- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la "CONTRALORÍA" con motivo de inconformidades; así como por la "DIRECCIÓN", en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

En caso de que el proceso de adquisición sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los "PARTICIPANTES".

## 14. DECLARACIÓN DE PROCESO DE ADQUISICIÓN DESIERTO.

El **COMITÉ**", podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso de adquisición de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la "**LEY**" o los supuestos que a continuación se señalan:

- Cuando no se reciba por lo menos una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas
- b. Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas "BASES".
- c. Si a criterio de la "DIRECCIÓN" ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones.
- d. Si la oferta del Participante que pudiera ser objeto de adjudicación, excede el presupuesto autorizado para este proceso de adquisición.
- e. Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

## 15. NOTIFICACIÓN DEL "FALLO" O "RESOLUCIÓN"

Sera dentro de los veinte días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, de acuerdo a lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la "LEY", se dará a conocer la resolución del presente proceso a través del "SECG", en la página web del ente y/o por correo electrónico manifestado por el participante en el numeral 9 (nueve) del Anexo 4 "Carta de Proposición".

Así mismo se fijará un ejemplar del acta de "FALLO" O "RESOLUCIÓN" en el tablero oficial de la "SECRETARÍA" durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los "PROVEEDOR" el acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del "FALLO" o "RESOLUCIÓN" podrá diferirse o anticiparse en los términos del artículo 65 fracción III de la "LEY".

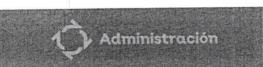
Con la notificación del "FALLO" o "RESOLUCIÓN" por el que se adjudica el "CONTRATO", las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 apartado 1 de la "LEY".

## 16. FACULTADES DEL "COMITÉ"

El "COMITÉ" resolverá cualquier situación no prevista en estas "BASES" y tendrá las siguientes facultades:

a. Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el "PARTICIPANTE" no obró de mala fe.





Guadalajara, Jalisco, México

- Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la "CONVOCANTE" considere que el "PARTICIPANTE" no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- c. Si al revisar las propuestas existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d. Cancelar, suspender o declarar desierto el proceso.
- e. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la propuesta correspondiente, y si se determina que por omisión o dolo el "PARTICIPANTE", no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas "BASES" y sus anexos, el "COMITÉ" podrá adjudicar al "PARTICIPANTE" que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo a la evaluación que se practique a las propuestas presentadas o convocar a un nuevo proceso de adquisición si así lo considera conveniente.
- f. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del gobierno del estado, con el fin de emitir su resolución;
- g. Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes "BASES"; v
- h. Demás descritas en el artículo 24 de la "LEY".

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la "LEY" las consultas, asesorías, análisis opinión, orientación y "RESOLUCIONES" que son emitidas por el "COMITÉ" de Adquisiciones son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamente y que son presentados por parte de los "LICITANTES" y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

SECRETARÍA DE IDMINISTRACIÓN

## 17. FIRMA DEL "CONTRATO".

El "PARTICIPANTE" adjudicado, se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el "CONTRATO" en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del "FALLO" o "RESOLUCIÓN", conforme al numeral 15 de las presentes "BASES". Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del "CONTRATO", esto de conformidad con el artículo 76 de la "LEY". El "CONTRATO" podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en los artículos 80 y 81 de la "LEY".

La persona que deberá acudir a la firma del "CONTRATO" tendrá que ser el Representante Legal que se encuentre registrado como tal en el padrón de proveedores, acreditando su personalidad jurídica mediante original de su Identificación Oficial vigente (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).

El "CONTRATO" deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la Dirección General Jurídica de la "SECRETARÍA" y/o "DEPENDENCIA REQUIRENTE", mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes "BASES", el Anexo 1 y la propuesta del "PROVEEDOR" adjudicado.





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

Si el interesado no firma el "CONTRATO" por causas imputables al mismo, la "SECRETARÍA" por conducto de la "DIRECCIÓN GENERAL", sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el "CONTRATO" al "PARTICIPANTE" que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un "PARTICIPANTE" que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

## 18. VIGENCIA DEL "CONTRATO".

El "CONTRATO" a celebrarse con el "PARTICIPANTE" que resulte adjudicado en el presente proceso, tendrá una vigencia a partir de la fecha de la firma del "CONTRATO" y hasta la conclusión de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio objeto del "CONTRATO", en atención a los plazos establecidos en las presentes "BASES", sus anexos y la propuesta del "PROVEEDOR" adjudicado, y podrá prorrogarse conforme a lo previsto en el artículo 80 de la "LEY".

## 19. ANTICIPO.

No se otorgará anticipo en el presente proceso.

## 20. GARANTÍAS.

En caso de que el monto total del "CONTRATO" incluyendo el "I.V.A.", sea superior a \$400,000.00 M.N. (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), el "PROVEEDOR" deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del "CONTRATO" "I.V.A." incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes "BASES" y en el "CONTRATO" respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

La garantía deberá ser a través de fianza, cheque certificado o de caja. Ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del Anexo 12 (fianza del 10% del cumplimiento del "CONTRATO") a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la "LEY". Dichas garantías deberán constituirse en moneda nacional y estarán en vigor a partir de la fecha del "CONTRATO", pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al "CONTRATO" principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

Igualmente, deberán constituir una garantía equivalente al 100% del o los anticipos I.V.A. incluido, a través de los medios antes señalados.

## 21. SANCIONES.



Se podrá cancelar el pedido y/o "CONTRATO" y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de "CONTRATO" en lo dispuesto en el artículo 116 de la "LEY", en los siguientes casos:

- a. Cuando el "PROVEEDOR" no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el "CONTRATO".
- b. Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los "**PROVEEDORES**", para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- c. En caso de entregar productos o servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, la "DIRECCIÓN GENERAL" considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de "CONTRATO" y la cancelación total del pedido y/o "CONTRATO", aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.
- d. En caso de rescisión del "CONTRATO" por parte de la "SECRETARÍA" y/o la "DEPENDENCIA REQUIRENTE" por cualquiera de las causas previstas en las présentes "BASES" o en el "CONTRATO".

## 22. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA.

En caso que el "PROVEEDOR" tenga atraso en la entrega de los bienes por cualquier causa que no sea derivada de la "SECRETARÍA" y/o la "DEPENDENCIA REQUIRENTE", se le aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL	
(NATURALES)		
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento	
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento	
De 11 diez hasta 20 veinte	10% diez por ciento	
De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el "CONTRATO" a criterio de la "SECRETARÍA"	

## 23. DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de que los bienes entregados por el "PROVEEDOR" sean defectuosos, faltos de calidad en general o tengan diferentes especificaciones a las solicitadas, la "SECRETARÍA" y/o la "DEPENDENCIA REQUIRENTE" podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el "PROVEEDOR" se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por la "SECRETARÍA" o la "DEPENDENCIA REQUIRENTE", lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 20 de las presentes "BASES", y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.







Guadalajara, Jalisco, México

En caso de que el servicio prestado por el "PROVEEDOR" sea falto de calidad en general, no se presente con elementos capacitados, o no cumpla con las diferentes especificaciones solicitadas, la "SECRETARÍA" podrá rechazarlos, en caso de haberse realizado el pago, el "PROVEEDOR" se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 20 de las presentes "BASES", y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

## 24. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIONES FISCALES (SAT).

El "PARTICIPANTE" deberá presentar el documento actualizado donde el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita una opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del SAT, en la opción "Mi portal", con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Lo anterior, se solicita de conformidad con los términos de la disposición 2.1.39. de la resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y será verificado el código QR contenido en el documento, para lo cual el "PARTICIPANTE" deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto, serán motivo de desechamiento de la "PROPUESTA" del "PARTICIPANTE".

## 25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

El "PARTICIPANTE" deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, o en su caso deberá presentar el documento del cual se desprenda que no cuenta con trabajadores dados de alta, en cualquier caso, el documento deberá ser emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

### 26. INCONFORMIDADES.

Se dará curso al procedimiento de inconformidad conforme a lo establecido por los artículos 91 y 92 de la "LEY".

## 27. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y "PROVEEDORES".

 Inconformarse en contra de los actos de la "LICITACIÓN", su cancelación y la falta de formalización del "CONTRATO" en términos de los artículos 90 a 109 de la "LEY";



Guadalajara, Jalisco, México

- Tener acceso a la información relacionada con la "CONVOCATORIA", igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
- 3. Derecho al pago en los términos pactados en el "CONTRATO", o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del "CONTRATO" de conformidad con el artículo 87 de la "LEY";
- 4. Solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del "CONTRATO" o pedidos en términos de los artículos 110 a 112 de la "LEY";
- 5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el órgano correspondiente.

Guadalajara, Jalisco; 06 de noviembre del 2020.







Av. Fray Antonio Alcalde#1221,

Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

# LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

# LPL270 /2020

# "EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S". RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1	Documento que se entrega
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	<b>作</b>
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	oco ( d)	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	S f)	
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	h)	
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	D .	
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	j)	
Documentos solicitados en el Anexo 1 de las "BASES"	k)	





1

Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

## LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

# LPL270 /2020

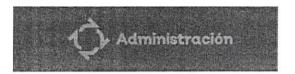
# "EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S".

La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que el objetivo

NOTAS ACLARATORIAS

	de esta es <b>EXCLUSIVAMENTE</b> la aclaración de las dudas formuladas en este
	documento.
2	Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las
	características del numeral 5 de la convocatoria.
3	Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital
	en Word.
De conf	ormidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y
	ción de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64 de su Reglamento,
	ilidad de persona física/representante legal de la empresa, manifiesto bajo protesta de
decir ve	rdad lo siguiente: Es mi interés en participar en la Licitación Pública LocalLPL/2020
Lieltente	
Licitante Direcció	O 23 5 M 2000 M 19 50
Teléfond	
Correo:	The state of the s
	PROVEEDOR":
	n caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete
	irse en el RUPC en caso de resultar adjudicado)
Firma:	
	X
	/ \





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

# LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

"EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S".

## MANIFIESTO DE PERSONALIDAD

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2020.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

> AT'N: Lic. Luis Arturo López Sahagún Director General de Abastecimientos

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y presentar la propuesta en sobre cerrado (<u>a nombre propio/a nombre de mi representada</u>) en mi carácter de (<u>persona física/representante legal/apoderado</u>) asimismo, manifiesto que (<u>no me encuentro/mi representada no se encuentra</u>) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SIN ÉL NO SE PODRÁ PARTICIPAR NI ENTREGAR PROPUESTA ALGUNA ANTE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Nota:** en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de "Apoderado", y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.

# Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo. ATENTAMENTE Nombre y firma de quien recibe el poder





# ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

-El orden de los progresivos (partidas) y la cantidad a cotizar en la presente licitación será de acuerdo a la siguiente tabla.

		S.		
PROG	CANT.	Ú.M.	DESCRIPCIÓN	
1	5.00	EQUIPO	COMPUTADORA, LAP TOP	
2	9.00	EQUIPO	COMPUTADORA, PC	
3	4.00	EQUIPO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL, PARA IMPRESORA	
4	1.00	EQUIPO	SERVIDOR, SERVIDOR NAS DE ALMAÇENAMIENTO EN RED	
5	1.00	EQUIPO	SERVIDOR, SERVIDOR TIPO RACK	
6	1.00	EQUIPO 🚶	UPS, UPS ONLINE DE 10KVA INSTALADO EN SITIO	
7	1.00	EQUIPO	UPS, UPS TRIFASICO 20KVA	
8	1.00	PIEZA	VIDEO-WALL, VIDEO WALL 2X2	
9	1.00	PIEZA	PLOTTER, EQUIPO DE IMPRESION DE ALTA RESOLUCION DE 1.80 ANCHO	
10	1.00	EQUIPO	COMPUTADORA, LAP TOP ESPECIALIZADO	
11	70.00	PIEZA	LICENCIA DE SOFTWARE, LICENCIA ADICIONAL PARA GPS	
12	3.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, CF 410A NEGRO, PIEZAS	
13	2.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, CF411A CYAN, PIEZAS	
14	2.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, CF412 AMARILLO. PIEZAS	
15	2.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, CF413 MAGENTA PIEZAS	
16	13.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, CE505A, PIEZAS	
17	2.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, BROTHER TN-221 CYAN, PIEZAS	
18	2.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, BROTHER TN-221 MAGENTA, PIEZAS	
19	2.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, BROTHER TN-221 AMARILLO, PIEZAS	
20	2.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, BROTHER TN-221 NEGRO, PIEZAS	
21	7.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, HP CE310A NEGRO, PIEZAS	





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,

Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

		9	
PROG	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN
22	5.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, HP CE311A CYAN, PIEZAS
23	4.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, HPCE312A AMARILLO, PIEZAS
24	4.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, HP CE313A MAGENTA, PIEZAS
25	1.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, EPSON 504 CYAN, PIEZAS
26	1.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, EPSON 504 AMARILLO, PIEZA
27	1.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, EPSON 504 MAGENTA, PIEZAS
28	1.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, EPSON 504 NEGRO, PIEZAS
29	3.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, HP Q5949A, PIEZA
30	3.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER, HP CE323A, PIEZA
31	5.00	PIEZA	ACCES POINT, CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO AL ANEXO
32	1.00	PIEZA	SWITCH, CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO AL ANEXO
33	4.00	PIEZA	SWITCH, CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO AL ANEXO

# LICITACION CONSOLIDADA

Elelinteleli eeliteelibribri	DA L	
SOLICITUD	PROGRESIVOS	ANEXO
54-04-2020	1-3	642,699,690
115-09-2020	4-10	967,966,963,969,962,790
115-10-2020	11	909
54-03-2020	12-30	1026
54-05-2020	31-33	749,734,735



Guadalajara, Jalisco, México

Jalisco

# Universidad Tecnológica de Jalisco

Multifuncional a color

(Anotar en orden alfabético las siglas o palabras técnicas y su correspondiente significado) Siglas o palabra Significado

## 2. ANTECEDENTES

La Dirección de Tecnologías no cuenta con equipo para impresión, ni fotocopiado; y la dirección de Servicios Escolares necesita renovar sus equipos, ya que actualmente cuenta con equipos

## 3. JUSTIFICACIÓN

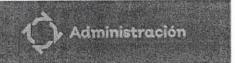
La Dirección de Tecnologías necesita un equipo multifuncional para atender todas las necesidades de Impresión, escaneo y fotocopiado de todas las áreas que dependen de ella, entre ellas 2 subdirecciones y 3 departamentos, ya que actualmente no cuenta con un equipo disponible para dichos servicios. A su vez, la dirección de servicios escolares necesita renovar sus equipos actuales, ya que por la gran demanda de usuarios requieren de equipos que soporten el total de impresiones que sacan al día.

Facilitar Herramienta de Trabajo al personal Tener acceso a un equipo de impresión, escaneo y fotocopiado actualizado Sacar en tiempo y forma toda la documentación necesaria para las actividades de gestión de la dirección y de las áreas que dependen de ella. Renovación de equipos obsoletos









impresión negro dúplex Velocidad de Impresión a color Velocidad de

Impresión a color dúplex Ciclo de Trabajo

Cicio de Tracejo Mensual Conectividad Conectividad Wireless Certificación Competibilidad Deberá Incluir

Av. Fray Antonio Alcalde#1221, Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

Jalisco (	Iniversidad Tecnológica de J	alisco	
Doubled	Multifuncional a color		
5. REQUERIMIENTO			way ISA BELLEVIO
Progresivo:01		1	
Cantidad: 3	A STATE OF THE STA	144	1 N
Multifuncional	a color	1	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
Resclución	Minimo 600 x 600 puntos por pulgada		
Funciones	Impresora, Copiedora y Escaner		
Teonología	Invección de tilna		
Impresión Dúplex	Automético		
Procesador	1.0 GHz como minimo		
Memoria	258Mb carno minimo		****
Capsoidad de Entrada de Papel	500 hojas como mínimo		
Gepacidad de Entrada Bandela Multiuso	85 hojas como mínimo		
Salida de Papel	150 hojas como mínimo		
Tamaño de papel	A4, Carta, Oficio		- comment of the contract of t
Velocidad de Impresión negro	24 ppm como mínimo		
Velocidad de impresión negro dúplex	16 ppm como minimo	<i>د</i> ر	
Velocidad de	24 ppm come minimo	7.5	

El Energy Star
Windows, Mac OS y Linux
Windows, Mac OS y Linux
Randimiento dal cartucho incluido en el aquipo (saguin la ISO/IEC 18752): Mínimo 6,000 páginas.
Intorfaz de usuario para la administracion de la impresión, Cortucho con tónar, Crivers y Manual del
usuario ( CD/D/VD o descargable de la pagina oficial), Cable de Corriente, Cable USB, Garantia de un año
en sitio, en paries y mano de obra

## 6. GARANTIAS

Garantía mínima de un año en sitio, en partes y mano de obra

16 ppm como mínmo

75,000 paginas como mínimo

10/100/1000 Base Ethernet, USB 2.0 Alla velocidad

## 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones, garantia en su cotización y su propuesta técnica, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica...
- 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual debera ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.

AT\_V2

LPL270/2020 Página 26 | 89

Guadalajara, Jalisco, México

Universidad Tecnológica de Jalisco 6 4 2

#### ENTREGABLES

Garantía por escrito de mínimo un año.

## 9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento
Nombre: Karina Cuevas Valdovinos

Puesto: Jefa del Departamento de Soporte y Redes
e-mail: kcuevas@uti.edu.mx

Fecha:07/07/20

Tel. /ext. 3330300900
Ext.7270

Firma:

Responsable de autorizar el requerimiento
Nombre: Hassem Rubén Macias Brambila

Puesto Director de Tecnologías
e-mail: hmacias@utj.edu.mx

Fecha: 07/07/20

Tel. /ext. 3330300900
Ext.7270

Firma:

Vigencia del documento: 60 días a partir del sello de validación

AT\_V2





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

₩ 0699

Laptop Intermedia

Universidad Tecnológica de Jalisco

Jalisco

## 1. GLOSARIO

Siglas o palabra	Significado
	E JALISCO

## 2. ANTECEDENTES

Actualizar los equipos de computo (Lap-lop) del departamento de Recursos Materiales y Servicios generales. (Área de patrimonio y compras).

## 3. JUSTIFICACIÓN

Se requiere para levantamiento de inventarilo, actualizar información de la plataforma de transparencia, y manejo de sistema Tauro, Debido a la situación actual del Home Office surgió la necesidad de adquirir nuevos equipos para el Depto, de Recursos Materiales y Servicios Generales. Ya que los que actualmente tenemos no son suficientes y ya están obsoletos.

## 4. OBJETIVOS

 Herramienta de Trabajo indispensable para agilizar las actividades administrativas del personal Del Depto. De Recursos Materiales Y Servicios Generales.



Guadalajara, Jalisco, México

13 " Jalisco

# Universidad Tecnológica de Jalisco Laptop Intermedia

0699

5. REQUERIMIENTORIMIENTO

Progresivo:01 Cantidad: 03

Processidor

Procesador con 8 MB cache L2 4 Cores 8 Hitot frecuencia base a 1.8 GHz y frecuencia máxima a 4.6 GHz 4 GTrs de velocidad del bus, TDP 15w con (enclogia de segundad que reduzca ciberataques (Exequitable disable itil) o su equivolonte en desembleo.

Compatible con el procesador Minimo Monorca DDR4 SDRAM 8 GB a 2400 MHz, espandible a 32 GB 259Gb M. 2.32 Gb/s

De la misma-marca del fabricante del oquipo integradas (estárgo).

Panialla LED HD de 12.5" a 14", resolución de 1366 x 768.

Ethernét 10/100/1000 con interfaz RJ-45, integrada (encuestada) a la Tarjeta Madre

Chipsot

Disco duro Tarjela Madre Audio

Pantalla Conectividad alámbrica

Interconstruida que soporto los astándaros IEEE 862,115, 802 11g, 802 11n, 802 11ac. Bluetoth No se acepta USB o PCMCIA integrado. De la mianta marca del fabricante del aquipo laciada en el oquipo, No se aceptan lectores USB o de atrollar que soba nateriada. Conectividad

Videa Lector de Huella Dacillar

Puurtos y stat

Seguridad

Sistema Operativo

Cámara WEB Bateria

Integrado

De la miama marca del fabricante del equipo laciada en el equipo. No se aceptan lectores USB o de etro dipo que soan priemos

3 puertos USB, al menos dos USB 3.1. un puerto 3.1. Typa-d Gen2.1 Thunderbolt 3. Conector para microfono. Conector para bacinas coudificaces y microfono integrado.1 DisplayPort o HDML. Puerto especial para conectar el docking station.

Tener integrado módivo de segundado. TPM 2.0 (Trustad Plataform Modulo) Persistancia en Blos Touchpod con 2 betense de desplazamitento integrado el equipo.

En españo i Distribución Latinounifica, tecias in bornables. El teclado debará permanecer con latras del tectedo legibles por lo menos durante el período de la garentía.

Se debará efettar el 5.0. Windows 10 Pre en españo (8 Bits OEM)

Sistema de recupiración, de la miama marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original del fabrica y la partición couta del disco duro o USB que incluya el equipo y todos los controladores necesarios.

Cámara web HD e superior, integrada al marco de la pentilla.

12.00 horas de capacidad o duración, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica, que acepta carga rápida.

Maletín de lona e piet de la miama marca del teóricante del equipo con garantia do minimo de 1 año Oeberá cumplir con le categoría dal sistemo Electronic Product Environmental Assessment Tod (EPEAT).

Energia Star 7.1, RoSH.

DVD -I-RW externo, de la miama marca del equipo, con los editamentos nécesarios para su instalación sin altectar el diseño del miamo.

Si, con los cables necesarios para su conexión electrica del a miama marca del equipo.

190 Kg. Maximo (opcional en el caso de solicitario DVD -I-RW viciolado).

Debara de cumplir con al monos las algudentes procuebas. Bigas emporaturas, arena y polvo, humedad, Hongos, radiación selar. Vibredón, shock mecánico debará de ser avalado con carta original del fabricante monocionando el modelo(s) dertado(s). Accesorios

Impacto ambiental Unided Optica

Cargador / Eliminador

Pruebas de uso rudo

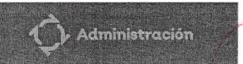
Deberá moluir

GIRGARANTIAS

Garantia de 3 años como mínimo en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers

AT\_VZ





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

0699

Jalisco

# Universidad Tecnológica de Jalisco

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su colización y en su propuesta técnica, todos los componentes debarán ser homogéneos y venir integrados de fábrics.
- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización
- 4.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa".

## 8. ENTREGABLES

Garantia de 3 años como mínimo en partes, mano de obra y en sítio. Actualización de drivers.

## 9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento Responsable de autorizar el requerimiento Nombre: Miro, Mauro Gerardo Ruelas Bentura Nombre: Lic. Luk Fernando Gudiño Magaña Puesto: Secretario Administrativo UTJ. Puesto: Jelatura de Recursos Materiales y Servicios Generales e-mail: luis.gudino@utj.edu.mx e-mail: mauro.ruelas@utj.edu.mx Fecha: 16/07/2020 Tel. /ext. 3030-0938 Fecha: 16/07/2020 Tel. /ext. 3030-0916 Ext. 7250 Ext. 7210 Firma: Firma:

Vigencia del documento: 60 días a partir del se o de validación



LPL270/2020 Página 30 | 89



Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

Universidad Tec**noló**gica de Jul CPU SFF TIPO INTERMEDIO

0690 ---

distance

Significado Siglas o palabra

22 Martiner France

Actualizar los equipos de computo (CPU) del departamento de Recursos Humanos (personal administrativo).

EFFER STORY OF THE STORY OF THE STORY

Se requiere para actualizar los equipos del Depto. de Recursos Humanos. Ya que los que actualmente tenemos ya están obsoletos.

S CALPAVOS

Herramienta de Trabajo indispensable para agilizar las actividades administrativas del personal.

SV\_TA





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

5. HEQUERIDATE

Cantidad a solicitar: Tipo de equipo a solicitar: CPU SFF TIPO INTERMEDIO

Processor con frequencia base de 3.0GHz y frequencia turbo máxima de 4.7ghz, 8 cores. \$ Hilos. 12 Mb de cache L2, 85 waita TDP, velocided de Bus s 3GT/e o su equivalente en desempeño. Procesador

Chipset Memoria

Minimo 6 GB DOR4 a 2666 MHz con crecimiento 84 GB (preferencia 2 de 4GB pare abrir of dual channel. Disco duro

1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el objeset del equipo ofertado Tarjeta de video Monilor

Minimo 18.5° LCD Wide Screen con retrolluminación LED y pantalla anti-reflejo, resolución mínima de 1440 x 900, conectoras VQA, de la misma merca del fabricante del equipo, que cumpla con les normes: Energy Star 6.0 compliant. NOM 019, EPET, ROHS, incluir por lo menos cables VGA, HDM o DispleyPort est como el osbie de alimentación. Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-48, integrada (incrustatida) a la larjete madre.

Conscivided alámbrica

Conscilvidad inalambiles Factor de

forma Puertos y stot Segundad Flaion

Que tanga capacidad Wifi que apporte los estándares (EEE 802 11b, 802 11g y 802 11n, Bluetooth No se acapta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno.

Cabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metalico (con refunzo intorno metalico), de la misma merce del fabricante del equipo.

1 puerto para monitor VGA. 8 puertos USB, al menos cuatro 3.1, un puerto USB 3.1 Type C. 1 puerto M.2, conector para microfono, conector para bocinas o auditonos y microfono integrados. 1 DiaplayPort. Renura para candado electrónico o mecanismo de bioqueo an 1. switch de intrusión de chasis, bloqueo de puertos USB de menores individual, clave en Blos, arrangue y disco duro, persistencia en BioS. Optico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponge un ration inalémbrico deberrá considérar las baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesardos para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato Tacledo en capació con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponge un teclado instambrico deberrá deberrá considérat la baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesardos para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Se deberrá ofertar el Sio Windows 10 Pre en aspañol 84 Bits OEM

Sistema do recuperación, do la misma marca del equipo a ofertar, que borte y automáticamente reinstate el software original de fábrice. Via periscion oculte del disco duro o USB que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.

Con la capacidad sufficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 85% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos.

TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB

Tipo tool leas en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de axpansión, sin adaptaciones que cambien el diseño uriginal del equipo del fobricante.

Debará cumplir Electronic Product Environmentel Assesament Tool (EPEAT). Energy Star 6.1, RoSH

Deberé de cumplir con al menos las siguientes prochas, temperaturas extremas, ellas temperaturas, bejas temperaturas, arene y polvo, humadad, tiengos, detherá de ser avalado con carta briginal del fabricante, mancionando el modelots) oferfado(s).

"Garantia de 3 años como mínimo, en partes hippo de obra y en sillo. Aqualización de drivers. Unidad Optica

Deberd Incluir

6 GARANTIAS

Garantía mínima de 3 años.

AT\_V2

Mouse Teclado

Sistema Operativo Software

Fuente de Poder Seguridad Lógica Gabinete

Imoncto



# Universidad Tecnológica de Jal 56 0 6 9 0 CPU SFF TIPO INTERMEDIO

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantla en su cotización y en su propuesta técnica, todos los componentes deberán ser homogèneos y venir integrados de fábrica.
- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización
- 4.- Deberá presentar carra de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa".

Garantía por escrito de mínimo 3 años.

## DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF

Responsable de elaborar el requerimiento Responsable de autorizar el requerimiento Nombre: Lic. Gabriela Cortes Figueroa Nombre: Lic. Luis Fernando Gudiño Magaña Puesto: Jefatura de Recursos Humanos Puesto: Secretario Administrativo UTJ. e-mall: Gabriela.cortes@utj.edu.mx e-mail: luis.gudino@ulj.edu.mx Tel. /ext. 3030-0914 Fecha: 07/07/2020 Fecha: 07/07/2020 Tel. /ext. 3030-0916 Ext. Ext. 7210 Firma: Firma:

Nigencia del documento: 60 días a partir del sello de validación

AT\_V2





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México



# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Servidor tipo Rack

Folio:

0967 ...

GICISARIO

The spanishing of the second	Signification -
UPO8	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.
1	The state of the s

## 2. ANTECEDENTES

El áreo de Monitoreo de Fesiómenos Perturbadores de la DEPCB con proposito de implementación de acceso a escritorio remoto, requiere un servidor que permita el acceso a multisestanes, con el propósito de que los bases regionales tengan acceso a información estadística relacionado con el áreo de manera controlada.

#### JUSTIFICACION

Contar con capacidad de proyecr sesignes remotas a las cabinas operativas, dande puedan manitorear de munera visual fenàmenos que la lefaturo de Manitoreo de Fenómenos Perturbadores esté dando seguimiento. Sin que el personal requiera conocimientos de software especiales.

### a objetivos

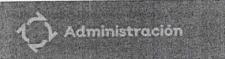
- Contar con capacidad de monitoreo regional, permitiendo el neceso controlado via escritorio remoto a cabinas regionales.
- Facilitar el monitoreo visual de software y aplicaciones espet

2 5 AGO. 2020

VALTDACIÓN TÉCNICA DIRECTION GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

AT\_V2





Guadalajara, Jalisco, México



# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Servidor tipo Rack

Folio:

0967

Corrected Description of States and States a

5. SARAWIAS

1 año en todos sus componentes o superio

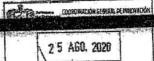
VIL OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

#

AT VZ

4

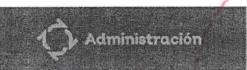
2 de 3



VALIDACIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA







Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México



# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Servidor tipo Rack

Folia:

0967

- Mencional marca, modelo, especificaciones y garantía en su catigación, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integratios de fábrica.
- Podrá ofectar características superiores a las solicitados, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante dei dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.
- Deberó presentar Datasficet del equipo ofertado con link de pagina oficial, en el cual puedo ser corroborada la información de acuerdo a su catización
- Deberá presentar carto de distribuldor autorizado emitido por el fabricante, vigente en original y mencionando el súmero de concurso ul cual participa.
- El fabricante déberá de contar con un sitio Web a través del cual será posible revisar las garantías de los productos ofertados mediante número de serie y número de parte del equipo.

#### 8 ENTREGABLES

Garantia por escrito de 1 año, en todos sus componentes

# RESPONSABLES DEL REQUERIMI

Juan Manuel Sandoval Hernnade

Profesionista Especialista para inspecciones

e-mall:

Instrumentos uepchi@jalisco.gob.mx

LANCE CONTRACTOR OF THE

Fecha: 2020-08-13

3336703330 Ext: 50446

Javier Alain León Cervantes

glain.leon@jalisco.gob.mx

2020-08-13

Tel 3336709165 Ext: 50106

Vigencia del documento 60 días a pa 

4.5. 海域19. 雪型或20.00mm。2. 克姆克尔

**克斯 人名德森勒** 

MININGENERAL DE INHOVACIÓN

25 A60. 2020

VALIDACIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECHDIÓGICA

AT\_V2



Guadalajara, Jalisco, México





# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos NAS Servidor de Almacenamiento en Red

Folio:

0966

THE RESIDENCE IN	-	-	Criment	
7.55	-	-	N Po	Š
2 10 10	50	OS.	212	ı

Siglas o palabra	Significado
UEPCB	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.
NAS	Network Attached Storage.

#### 2. ANTECEDENTES

El área de Monitoreo de Fenómenos Perturbadores de la UEPCB con propósito estadístico y de investigación almacena día a día la información que generan los instrumentos de la redes: sismica, mareógrafos, monitoreo volcánico, monitoreo de lahares, geadésico, así como también resguarda los datos de los proyectos geofísicos para el procesamiento con diferentes métodos científicos.

#### 3. JUSTIFICACIÓN

Contar con capacidad de almacenamiento para el resguardo de datos, que permita el procesamiento científico de los mismos y el acceso con propósito estadístico.

#### 4. OBJETIVOS

- Contar con capacidad de almacenamiento y sistema de almacenamiento centralizado.
- Contar con medidas de seguridad de activos digitales mediante protocolos RAID

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

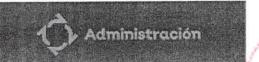
2 1 AGO. 2020

VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCOLGENERAL DE PANTACIÓN DE CHOLÓGICA

Helin

AT\_V2





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

náp Jalisco

# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos NAS Servidor de Almacenamiento en Red

Folio:

0966

2 1 AGD. 2020

VALEDACIÓN TÉCNICA
REPRINT GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

rogresivo	Cantidad (hasta)	Descripción del requerimiento
	Andrew Company of Contractions	Servidor NAS de rack 12 Bahías con kit Rieles para montar en Rack
	1	2 puertos 10Gbe
	A.	4 Puertos 1GbE
	4	2 puertos USB 3.0 gen 1
	j	2 Fuentes redundantes 500 Watts
	1	Conexión Wifi
		Procesador con 6 núcleos Xeón D 2,7GHz
		8 GB de RAM ECC UDIMM
		Capacidad de hasta 196 TB
	4	Acceso de 50 a 150 usuarios
		Cifrado AES de 256 bits
		Control de verificación de dos pasos para dispositivos móviles
		Compatible con virtualizador VMware vSphere, Microsoft Hyper-V, Citrix Xen
1	1	Convery Onen Stack Cindet.
		Permita administrar máquinas virtuales de sistemas operativos Windows, Line
	q.	y DSM con Virtual Machine Manager
		Administración de carpetas por cuotas
		Protocolos de conexión CIFS, AFP, NFS, FTP, EebDAV, ISCSI, Telnet, SSH, SNMP,
		VPN(PPTP, Open VPN)
	(4)	Certificación FCC A, CE A, BSMI A
		Interfaces de disco de almacenamiento SATA, SERIAL ATA II, Serial ATA III
		Compatibilidad RAID 0,1, 5, 6, 10, JBOD
		Kit de Riel(guias) para instalar en rack

N

AT\_V2



Guadalajara, Jalisco, México



# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Folio: NAS Servidor de Almacenamiento en Red 0 9 6 6

Discos Duros 6Tb para NAS, cambio en caliente con rack de montaje, instalados

Capacidad: 6 TB.
Factor de forma: 3.5 pulgadas.
Velocidad de Transferencia de datos:
Búfer a host: 6Gb/s.
Cache: 256 MB.

Cache: 256 MB.

Velocidad de rotación: 7200RMP.

Interfaz: SATA III, 6.0 Gb/s.

Promedio de latencia: 4.16 ms

Tiempo medio entre fallos: 1200000 b

Case: para montar o instalar en NAS anterio

. 1

12

#### 6. GARANTIAS

3 año en todos sus componentes o superior

#### 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberó ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.
- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de pagina oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización
- Deberá presentar carta de distribuidor outorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.
- El fabricante deberá de contar con un sitio Web a través del cual se consiste revisar las quantios de lo
  productos ofertados mediante número de serie y número de parte de за пропривимания

2 1 ASO. 2020

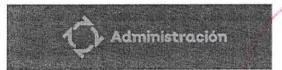
VALIDACIÓN TÉCNICA

DIRECCION CHERAL DE PLANTACIÓN TECNOLÓGICA

J

AT\_V2





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México



# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos NAS Servidor de Almacenamiento en Red

Folio:

8. ENTREGABLES

Garantía por escrito de 3 año, en todos sus componentes

9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento Nombre: Magdiel Carrasco Díaz Jefe de Monitoreo y Alertamiento de Fenómenos **Perturbadores** e-mail: magdiel.carrasco@jalisco.gob,mx Fecha: 3336705501 2020-08-13

1

Ext: 50447

Firma:

Responsable de autorizar el requerimiento

Nombre:

Javier Alain León Cervantes

Puesto:

Director De Evaluación y Seguimiento

e-mail:

alain.leon@jalisco.gob.mx

Fecha: 2020-08-13

3336709165

Ext: 50106

Vigencia del documento: 60 días a partir del sello de valida

2 1 A69. 2020

ZBACIÓN TÉCNICA GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN GENERAL DE INHOVACIÓN

AT\_V2



Guadalajara, Jalisco, México

0963

# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos PLOTTER IMPRESORA DE FORMATO AMPLIO

Siglas a palabra	Significado		
PCB	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.		

La UEPCB en el desarrollo de sus actividades se nutre del respaldo de las áreas que la componen y cada vez se vuelve mós fundamental lograr una respuesta más eficiente de las labores dentro de la gestión integral del riesgo para salvaguardar a la ciudodania del estado de Jali<mark>s</mark>co; es por eso que se requiere la adquisición de equipo actualizado que responda a las necesidades del Organismo.

La coordinación de Logistica está posicionada como el ente técnica de la UEPCB donde se desarrollan estudios y anólisis del territorio encominados a una gestión integral de riesgos; de igual monera una de sus funciones es la elaboración de análisis y cartógrafía necesaria para un óptimo desarrollo de los operativos con la información que aporte un eficiente desarrollo de las actividades de la UEPCB.

# 

Adquirir equipos de impresión de amplio formato para presentación de mapas de proyectos, así paro cubrir las necesidades aperativas de la UEPCB.

#### Cantidad Progresivo (hasta)

Descripción del requerimiento

Número de Cabezales 🙎 Cabezal MINIMO Ancho máximo de Impresión: 1.80 Mts Ancho mínimo de impresión: 0.90 Mts Ancha máximo del Material: 1.83 Mts

Velocidad de Impresión: Variable CIAN, MANGENTA, AMARILLO Y NEGRO Colores:

Sistema de Secado: 3 Calentadores controlados individualmente (post, mid y front). Temperatura de Operación: Temperatura de 23ºC a 29ºC y Humedad de 50% a 2096

Interface: USB 2.0 Tipo de Tinta: Eco Solvente

Durabilidad de Tinta: 18 meses al exterior. Suministro de Tinta: Sistema continúo con Ca

Software: Compatible con Windows

Fuente de Poder: 50 Hz/AC 220 V (+/- 10%) Mor Dimensiones: 3030 \* 815 \* 1210 mm (L\*An\*A) Deberà incluir un kit de tintas y una lond, as

COCACINETION CENTERS OF INHOARCON

7º1 A60, 2020

ALIDACIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TEGNOLÓGICA

Jeg

AT\_V2





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

0963

#### Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Folio: PLOTTER IMPRESORA DE FORMATO AMPLIO

3 años de Garantía Construction is deless assumed by the Mencionar marco, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.

- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se aferte como superior mediante carta original.
- Deberà presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.

(Managares

Garantia por escrito de 3 años, en sitio, partes y mano de obra incluida.

CONTRACTOR AND CONTRA

Responsable de autorizar el requerimiento Responsable de elaborar el requerimiento Nombre: Nombre: Julio César Garcia Zambrano Javier Alain León Cervantes Puesto: Puesto: Director De Evaluación y Seguimiento Auxiliar Monitor en Comunicación e-mail: alain.lean@jalisco.gob.mx logistica.uepcb@gmail.com Fecha: Tel: Fecha: 3336753060 3336753060 18-08-2020 18-08-2020 Ext: 50505 Ext: 50102 Firma: Firma:

2 1 AGO. 2020 Vigencia del documento: 60 días a partir del sello de validación

MAUDACIÓN TÉCNICA DIRECTACH GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

COONSHACON GENERAL DE IRNOVECIÓN

AT\_V2



Guadalajara, Jalisco, México



Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos falio: Video Wall 2 x 2

0969

Harris Barris	iglas o palab	rat .	aranan.	EMIG. Ha	(SD)	Slame	codo	PART NEW	Labour succession and the
UEPCB	= 60,1 CH 10		Unidad	Estatal c	le Protec	ción Civil y	Bombero	Market Mark	STORES IN THE SECTION
W. 1		erre recensive	SHAME THE	continued and	Kait see	PRODUCTION IN	0	1	

#### 2 ANTICEDEUES

El áreo de Monitoreo de Fenómenos Perturbadores, de la UEPCE, utiliza varias partallas para el monitoreo visual en tiempo real, y para cada pantalla requiere una tarjeta de video y CPU de alta definición,

#### 3. JUSTIFICACION

integrar desde un controlador de video las señales de los diferentes sistemas de monitoreo, para que sean observados por el personal del áreo asignados, desde un solo dispositivo con posibilidad de integrar tados las pantallos en un solo tapete de video.

- integrar en un solo tapete de video, la proyección de los fenómenos perturbadores
- Se observa con mayor detalle el fenomeno en curso.

COMPACING CHARTER & MICHICAGO

2 1 A80, 2020

PACIÓN TÉCNICA ACIÓN TECNOLÓGICA





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México



#### Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Video Wall 2 x 2

0969

#### 5. REQUERIMENTO

Trouresius Carridos	Description del equiposado		
	Video Wall 2 x 2 divide el video de entrada en cuatro part	es y se extiender	
	cuatro pantalias del mismo tamaño.	A Res	
	Caracteristicus principaless Con 4 solidas HEML		
\ \\	Resolución de hosta 1080p @ 60Hz. Con el overto de solida audio de 3.5mm, acreso al equipo	roidin	
	Carable los modos de salida con el batón de control.		
2 2	Entrados 1 en HOMI Solidos : 4 x HOMI		
	Formato de audio : PCIA Resolución : 1080 p @ 50/50 Piz	in the	1
	Características Fisicas y Electricas: Alimentación: 12 Vcd / 2Å		
1 3 1 4	Dimensiones: 214 x 108.6 x 25.5 mm		
\$ 11 S		S <sub>4</sub> (19)	

#### CARAMIAS

1 año en todos sus componentes o superior

#### 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Mencionar manto modela respecíficaciones y garantía en su cativación, todos los componentes deberán ser homogéneos y vertir integrados de fábrica.
- Podrá ofertar corocterísticas superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado par el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante corta original.
- Deberá presentos Datasheet del equipo ofertado con link de pagina afficial, en el cual puedu ser corroborado lo información de acuerdo a su cotización
- Deberá presentor carta de distribuidor autorizado emitida por el fab mencionando el número de concurso al cual purticipo.

2 1 A60, 2020

AT V2

2 de 3

VALIDACIÓN TECNICA ELECTION GENERALDE PLANEACIÓN TECNICIÓNICA



Guadalajara, Jalisco, México

4 acres april 4	Inidad Estatal de Pr	Video Wall 2 x 2	omperos - Eollo:
SO ENTREGAE!			B 0969
		describe the State of	
barantio por esi	rito de 1 año, en todos sus com	ponentes	A TRACTOR OF PLACETOR
m 1 × =	a second attended		
	ESTAL REQUERIMATION OF THE	DEPOSIT CONTRACTOR	
Responsable	de elaborar el regactimiento		
iombre:	THE STATE OF THE S	Nombre:	autorizar el requerimiento
lagdiel Carrasco uesta:	Diaz	Jovier Alain León Ce	rvantes
	y Alertamiento de Fenómenos	Puesta:	
erturbadores	, canacias de renomenos	Director De Evaluação	ión y Seguimiento
mail:	1 1 1 1 1 1 1 1	e-mall:	
echa:	@fallsco.gob.mx	plain leon@jalisco.g	ob.mx
120-08-13	Tel: 3836705501	Fecha: 2020-08-13	Tel:
1	Ext: 50#47	2020-08-13	3336709165
ma:		Firma:	Ext: 50106
30.03	The state of the s	The state of	
	DE.	JALIS	11
Ç-	ALCO UNI	1000	
1	136	S CAT	
1	1 1 60 46 72		COMPANY DE INNOVACIÓN
		A District	
	Vigencia del documento: 60	dias a partir del sello de v	ralldacian ABO, 2020
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		VALIDACIÓN TÉCNICA
	0 /0	DIR	
	· Long	- FARTA DE	A I I I I
		TSTRACION	JIMN
			MAA
	\ / /	1	11.
15	and the second second second	An in the second	
	X		
	( A )	The state of the s	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
7			
	and the second		
	//		
2	3 de 3		



Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México



# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

olio;-

0962 -\_

	OSA	

Siglas o palabra	Significado	
UEPCB	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.	

#### Z ANTEGEDENTE

Los equipos UPS con que se cuenta la UEPCB, para la protección de los servidores de la red interna, están sobrepasados en su capacidad de respaldo, y además de que ya son obsoletos, provocado que antes los constantes fallos del suministro eféctrico, las equipos presenten problemas y contratiempos a los usuarios así como el retraso en el desempeño de su trabajo.

#### 3. JUSTIFICACIÓN

Es de vital importancia la adquisición los UPS con una mayor capacidad de respaldo a fin de garantizar el buen funcionamiento de los servidores y minimizar los riesgos de pérdida de información.

#### 4. OBJETIVOS

- Adquirir equipos de UPS, para brindar el suministro de energía y respaldo de baterías adecuados para los servidores de la red interna.
- Equipar al personal con los dispositivos necesarios para el desempeño de su trabajo.

#### 5. REQUERIMIENTO

Progresivo (nasta) Descripción del requerimiento

#### UPS on line, de 10 KVA (Instalado en Sitio)

UPS de tecnología interactiva con supresor de pica y regulador integrados. Potencia mínima 10 KVA.

UPS 100% en linea, de doble conversión y tiempo cero de transferencia a bateria.

Forma de onda senoidal pura constante.

Eficiencia mínima 89% a plena carga.

Voltaje de entrada de 208 Vca.

Tiempo de respaida mínimo de 4 minutos con plena carga.

Voltaje de salida de 120V +/- 5%

Frecuencio de salida 50/60 Hz.

Tipo de conexión de entrada: Instalación eléctrico

Descripción de la conexión de entrada: Entrada

hilos (L1, L2, G).

monofásica de fa

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

GUBERNAMENTAL

VALIDACIÓN TÉCNICA

AT\_V2

\_

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANFACIÓN TECNOLOGICA



Guadalajara, Jalisco, México



# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Folio:

Cantidad Progresivo Descripción del requerimiento Al menos 20 contactos de salida tipo Nema 5-15R/20R (120 Vca). Protección instantánea para la supresión de so<mark>precargas de corriente con una</mark> disipación minima de 2000 Joules. Función de auto prueba o auto diagnóstico. Indicadores visuales: Pantalla LCD a LEDs, voltaje de entrada, sobre carga, respaldo, batería baja, cambio de batería. Alarma audible para sobrecarga, batería baja y para la operación en modo respaldo de batería con función manual para silenciarla. Baterías selladas, libres de mantenimiento y recargables al 90% en máximo 7 horas desde una descarga total. Su reemplozo deberá ser Hot Swap. DE JALI Factor de forma compatible para rack y torre. Con accesorios para montaje en rack NIDOS (de 2 pastes de 19 plg. Certificaciones: de seguridad NOM-001-5CFI-1993, de calidad NMX-CC-9001-IMNC-2000 para el diseño y la fabricación de equipos UPS, o su equivalente internacional ISO 8001:2000 para el diseño y fabricación de equipos UPS vigentes y en coplas simples. Opcional: Capacidad de monitorearlo vío web a través de browser sin necesidad de instalar software a plugins adicionales. UPS on line, de 20 KVA (Instalado en Sitio) UPS de tecnología interactiva con supresor de pico y regulador integrados. Potencia mínima 20 KVA UPS 100% en línea, de doble conversión y tiempo cero de transferencia a batería. Forma de onda senoidal pura constante. Eficiencia mínima 89% a plena carga. Voltoje de entrada de 208 Vca. Tiempo de respaldo minimo de 4 minutos con plena carga. Voltaje de salida de 120V +/- 5% Frecuencia de salida 50/60 Hz. Tipo de conexión de entrada: Instalación eléctrica permanente. Descripción de la conexión de entrada: Entrada monofásica de fase dividida de 3 hilos (L1, L2, G). Al menos 8 contactos de salida tipo Nema 5-15R/20R (120 Vca) y 4 contactos de salida tipo Nema 5-15R (120 Vca). COORDHIACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Protección instantánea para la supresión de as de corrièmentamentamen 2 1 AGO, 2020

AT\_VZ

-



VALIDACIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNORÓGIA



Guadalajara, Jalisco, México



#### Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos UPS ON LINE

Progresivo

Cantidad (hasta)

Descripción del requerimiento

distractón mínima de 2000 Joules.

Función de auto prueba o auto diagnóstico.

Indicadores visuales: Pantalla LCD o LEDs, voltaje de entrada, sobre carga, respaldo, baterio bajo, cambio de bateria.

Alarma audible para sobrecarga, batería baja y para la operación en modo respaldo de batería con función manual para silenciarla.

Baterias selladas, libres de mantenimiento y recargables al 90% en máximo 7 horas desde una descarga totol. Su reemplazo deberá ser Hot Swap.

Factor de forma compatible para rack y torre. Con accesorios para montaje en rack de 2 postes de 19 plg

Certificaciones: de seguridad NOM-001-5CFJ-1993, de calidad NMX-CC-9001-IMNC-2000 para el diseño y la fabricación de equipos UPS, o su equivalente internacional ISO 8001:2000 pora el diseño y fabricación de equipos UPS vigentes y en caplas

Opcional: Capacidad de monitorearlo vía web a través de browser sin necesidad de instalar software o pluglas adicionales.

#### 6. GARANTIAS

Garantía de 3 años en todo el equipo (Incluyendo Baterías al 100% (durante todo el periodo), Electrónica, Chasís, etc.); Avalada con carta del fabricante y póliza de garantía.

#### 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos las componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- Podrá ofertar característicos superiores a las solicitados, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.
- Deberó presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización
- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida par el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.
- El proveedor deberá de considerar la instalación y puesta a punto de la solución incluyendo la totalidad de interfaces, cables y demás materiales necesarios para la correcta operación de la solución.
- Deberá de considerar cualquier otro tipo de componente en HW, SW, na propieta de considerar cualquier otro tipo de componente en HW, SW, na propieta de considerar cualquier otro tipo de componente etc. Que se requieran para la correcta instalación, configuración y puedos estanto de los componentes de la solución, estos puntos deberán de estar incluidos en el j

2 1 A60. 2020

AT V2

VALIDACIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



Guadalajara, Jalisco, México



# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

Folio:-962

panto de partida para la conexión eléctrica el centro de carga principal del edificio. Deberá ser una empresa con experiencia y la especialización en TIC en la implementación de las tecnologías solicitadas en las presentes bases. Experiencia que se deberá acreditar con copia de certificado de al menos 1 de sus ingenieros.

- Deberá presentar carta de refacciones en el mercado de al menos 5 años emitida por el fabricante.
- Carta donde se especifique que cuenta con centro de servicio autorizado local con número 800 y que el servicio es 24/365 emitida por el fabricante.
- El fabricante deberá de contar con un sitio Web a través del cual será posible revisar las garantías de los productos afertados mediante número de serie y número de parte del equipo.

Garantía por escrito de 3 años en todo el equipo incluyendo Baterías al 100%), en sitio, partes y mano de obra incluida.

Carta del fabricante y póliza de garantía.

# JALISO

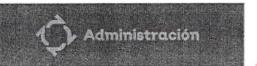
Responsable a	le elaborar el requerimiento	Responsable de autorizar el requerimie	ento	
Nombre: Claudio Linares He	12	Nambre: Magdiei Carrasco Díaz		
Puesto: Soporte Técnico en	Sistemas	Priesto: Jefe de Monitoreo y Alertamiento de Fenóm: Perturbadores	enos	
e-mail: claudio.linares@ja	lisco.gob.mx	e-mail: magdiel.carrasco@jalisco.gob.mx		
Fecha: 18/08/2020	Tel: 3336703330 Ext: 50489	Fecha: Tel: 18/08/2020 3336705501 Ext: 50447		
Firma:	4	Firma:  COGDONADÁN CENSEAL DE INA GUERNAMOTAL	NOVACIÓN	

Vigencia del documento: 60 días a partir del sello de veligos eneral de puneación (cnológica

2 1 AGO. 2020

AT\_V2





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

L.183.

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

Equipo Laptop Tipo Especializado

Siglas o p	nighea	
UEPCB		Significado
UEPLB	Unidad	Estatal de Protección Civil y Bomberos.

#### 2 ANTECEDENTES

Los equipos con que se cuenta tanto en Comandancia Central como en las diferentes Comandancias Regionales de Protección Civil, se encuentran obsoletas, lo cual ho provocado que constantemente presenten problemos y controtiempos a los usuarios así como el retraso en el desempeño de su trabajo.

#### 3. JUSTIFICACION

OS ME, Company de la contact d Las computadoras son un equipo de tra can equipos compatibles can le nu actualizaciones de seguridad.

- Adquirir equipas de cómpag
- Equipar al personal con los algositivos necesarios para el desempeño de su trabajo.

#### 5. REQUERIMIENTO

**Arogresivo** 

Cantidad (hasta)

Descripción del requerimiento

#### LAP TOP ESPECIALIZADO

Procesador: Procesador con 8 MB cache L2, 4 Cores, 8 Hilos, frecuencia base a 2.0 GHz y frecuencia máxima a 4.5 GHz, 4 GT/s de velocidad del bus, TDP 15w. con tecnología de seguridad que reduzco ciberataques (Executable disable bit) o su equivalente en desempeño.

Chipset: Compatible con el procesador.

Memoria: Mínimo Memoria DDR4-2666, 16 GB a 2666 MHz.

Disco duro: Mínimo M.2 512 SSD.

Disco duro (2do): Minimo SATA de 1 TB 7200 rpm, integrado (incrustado). Tarjeta Madre: De la misma marca del fabricante del equipo.

Audio: Integradas (estéreo).

Pantalla: Pantallo LED HD de 15" a 17.5", resolución de 1920 x 1080.

Conectividad alámbrica: Ethernet 10/100/1000, con interfaz RI-45, integrada (incrustada) o adaptador original.

Conectividad inalámbrica: interconstruido que soporte los estándares IEEE 802.11b, 802.11g, 802.11n, 802.11ac Bluetooth. No se acepta USB-a.PCMCIA.

Video: NVIDIA Quadro con 4GR GDDR5 (degicada) minimo.....





Guadalajara, Jalisco, México

# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Equipo Laptop Tipo Especializado

Folio: 200790

Progresivo Can

Jourse

Cantidad (hasta) Descripción del requerimiento ₩ 0790\_

Lector de Huella Dactilar. De la misma marca del fabricame del equipo, incluida en el equipo. No se aceptan lectores USB o de otro tipo que sean externos.

Puertos y slot: 3 puertos USB, al menos dos USB 3.1, un puerto 3.1 Type-C Gen2, 1 Thunderbolt v3, conector para micrófono, conector para bocinas o audifonos y micrófono integrado, 1 DisplayPort o HDMI, teplicador de puerto o puerto para conectar el docking station.

Seguridad: Tener integrado módulo de seguridad, TPM 2.0 (Trusted Plataform Module) persistencia en BIOS.

Mouse: Touchpad con 2 botones de desplazamiento integrado al equipo.

A Teclado: En español distribución latinoamericana, teclas no borrables. El teclado deberó permanecer con letros del teclado legibles por lo menos durante el deligido de la garantía.

ella Operativo: Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits

P. L'Encia incluido: Ms Office Empresas (Outlook, Word, Excel, Company y DineNote) en español, última versión, con licenciamiento por incluido y de por vida. Y sistema de recuperación, de la misma marca de advipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software de advipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software de advipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software de advipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software de advipo a ofertar que borre y automática duro o USB que incluya el desktop y todos los controlodores necesarios.

SECRETARIdo WEB: Cámaro web HD o superior, integrada al marco de la pantalla, condescore nón física por HW.

Batería: 18:00 horas de capacidad o duración como mínimo, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica, que acepte carga rápida.

Accesorios: Maletín de lana o piel de la misma marca del fabricante del equipo con garantia de mínimo de 1 año; Doking station, mouse y teclado inalámbrico de la misma marca del fabricante.

Impacto ambiental: Deberó cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT), Energy Star 7.1, RoSH.

Unidad Óptica: DVD +/-RW externo, de la misma marca del equipo, con las aditamentos necesarios para su instalación sin afectar el diseño del mismo. Cargador / Eliminador: Si, con los cables necesarios para su conexión eléctrica en México, de la misma marca del equipo. No se aceptarán adaptadores. Peso: 1.5 Kg. máximo (opcional en el caso de solicitarlo DVD +/-RW incluido). Pruebas de uso rudo: Deberá de cumplir con al menos las siguientes pruebas: Bajas temperaturas, arena y palvo, humedad, hongos, radiación solar, vibración, shock mecánico, derrame de líquidos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).

Deberá incluir: Garantía de 3 años como mínimo, en partes, mano de obra y en sítio. Actualización de drivers.

6. GARANTIAS

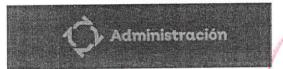
3.años, en sitio, partes y mano de obra incluida.

AT\_V2

4

We de la seconda de la seconda





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalaiara, Jalisco, México

1-10 cuspe

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Equipo Laptop Tipo Especializado

0790

#### 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberón ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.
- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización
- Deberá presentar corta de distribuidor autorizada emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso di cuol
- ael qual será posible revisar los garantías de los El fabricante deberá de contar danan ela productos ofertados mediante núm

#### 8 ENTREGABLES

Garantía por escrito de 3 añas, en sitia, egite

9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

	Responsable	de	elaborar	el	requerimiento
No	mbre:				1

Claudio Linares Hermosillo

Puesto:

Soporte Técnico en Sistemas

e-mail:

claudio.linares@jalisco.gob.mx

Fecha: 30/07/2020

3336703330 Ext: 50489

Firma:

Responsable de autorizar el requerimiento

Nombre:

Magdiel Carrasco Díaz

Puesto:

Jefe de Monitoreo y Alertamiento de Fenómenos

Perturbadores e-mail:

magdiel.carrasco@jalisco.gob.mx

Fecha:

30/07/2020

3336705501 Ext: 50110

25 12.7

Vigencia del documento: 60 días a partir del sello de validación.

AT\_V2



I I ERNO

Guadalajara, Jalisco, México



#### Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Equipo de Comunicación y Telecomunicación

Folio: 200909

Siglas o palabra	Significado
UEPCB	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

#### 2. ANTECEDENTES

Informar que la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos tiene una cobertura territorial dividió en 125 municipios distribuidos en 12 regiones en todo el estado de JALISCO, que por sus características donde debe de contar con una cobertura de comunicación innello da antizado la misma comunicación con los diferentes socios que la están usando en la grendión de consista y desastres.

- 1. Por la deficiencia de la cobe stado de Jalisco
- s antigüedad y uso de los años al y mantenimiento es costoso 2.-El equipo de comunicación
- 3.- El estado físico de los equipos

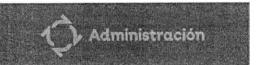
- 1.- Salvor vidas, propiedad y medio ambiente.
- 2.- Garantizar las comunicaciones en la atención de emergencias y eventos que se presentan en nuestro
- 3.- Realizar los planes de comunicaciones en otención de la respuesta por las amenazas de fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos.
- Garantizar la seguridad del personal usuario y estar informados para la toma de decisiones.

#### 5 REQUERIM ENTO

Cantidad Progresivo Descripción del requerimiento (hasta) Radio Portátil VHF Básico Digital, Comunicaciones de voz, Modo directo de capacidad dual, Cumpla con los estándares de Radio Móvil Digital (QMR), Cumpla con las reglas de Narrowbanding, COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Clasificación IP54, GUBERHAMENTAL Privacidad Básica Digital, 32 canales mínimo, 2 1 AGO. 2020 2 botones programables mínimo, Bioqueo de canal ocupado, VALIDACIÓN TÉCNICA Canal de recepción dedicado, DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA Limitador de tiempo de transmisión 44 AT V2 1 de 11



LPL270/2020 Página 53 | 89



Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México



### Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Equipo de Comunicación y Telecomunicación

6:8184 0 200909

Progresivo

Cantidad (hasta)

#### Descripción del requerimiento

Repetidor / comunicación directa, Rastreo de doble prioridad, Señalización Quik-Call II, Llamada de Alerta (recepción), Llamada Selectiva (recepción).

#### Deberán entregarse con la siguiente configuración:

Configuración de sistema de cobertura amplia, licencias correspondientes, sistema de roaming de acuerdo al sistema digital de voz y datos de la dependencia, configuración al sistema de despacho de la dependencia, servicio de implementación y configuración conforme a las llaves del sistema a entera satisfacción de la convocante, agraças las quevas personalidades al sistema de identificación, entregar menercias de programación de manera digital, entregar 3 cables de interconcercia de sistema de interconcercia de interconcercia de sistema de interconcercia de interconcercia

#### Radio Portatil VHF Ejecuti

Audio Inteligente,
Comunicaciones de tory dato.
Supresor de realimentación acultina
Control de distorsión de microlono,
Perfiles de audio seleccionables por
Altavoz interruptor,
Pantalla color,

teclado completo, capacidad de hasta 1.000 canales, Digital,

Analógico, Voz y datos,

Wi-Fi integrado,

Mensajería de texto predeterminada, Mensajería de texto de formato libre, Administración de órdenes de trabajo,

Actualización de ubicación por evento, Audio Bluetooth,

Datos Bluetooth,

Recordatorio de canal principal,

al menos 5 botones programables, Botón de emergencia,

Acelerómetro integrado,

Trabajador Accidentado

Operador Solitario, Privacidad básica,

Privacidad optimizada, Tono de búsqueda de emergencia,

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOV. GUBERNAMENTAL

2 1 AGO. 2020

VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

AT\_VZ JE

2 de 11



LPL270/2020 Página 54 | 89

Guadalajara, Jalisco, México



#### Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Equipo de Comunicación y Telecomunicación

Folio: 200909

Progresivo

Cantidad (hasta)

Descripción del requerimiento

Monitor remoto,

Activación/desactivación de radio,

Impermeabilidad IP68.

Nivel de resistencia de conformidad con MIL-STD,

Sistema de modo directo de capacidad dual o Convencional.

Deberán entregarse con la siguiente configuración:

Deberan entregarse con la siguiente configuracion:

Configuración de sistema de cobertura amplia, licencias correspondientes, sistema de roamino de acuja de sistema digital de voz y datos de la dependencia, configuración de sistema de la dependencia, servicio de implementación de configuración de la dependencia, servicio de implementación de configuración de las llaves del sistema a entera satisfacción de configuración de configuración de programación de manera digital, entregar 3 cables de interconescion as como discos de instalación para reprogramaciones posteriores. cables de interc posteriores

# Radio Móvo VHP colo Pantalla para Despacho

Comunicacion FGE VOZ y datos

Modo directo de capacidad dual

Pantalla alfa-numérica.

Cumpla con los estándares de Radio Móvil Digital (DMR),

Cumpla con las reglas de Narrowbanding,

Clasificación IP54,

Encriptación analógica.

Funcionalidad de audio y datos Bluetooth,

Administración de órdenes de trabajo,

Botones programables.

#### Deberán entregarse con la siguiente configuración:

Configuración de sistema de cobertura amplia, licencias correspondientes, sistema de roaming de acuerdo al sistema digital de voz y datos de la dependencia, configuración al sistema de despacho de la dependencia, servicio de implementación y configuración conforme a las llaves del sistema a entera satisfacción de la convocante, agregar las nuevas personalidades al sistema de identificación, entregar memorias de programación de manera digital, entregar 3 cables de interconexión y disco de instalación para reprogramaciones posteriores.

Radio Móvil VHF con Pantalla

Digital,

Comunicaciones de voz y datos,

Modo directo de capacidad dual,

Pantalla a color alfa-numérica.

Cumpla con los estándares de Radio Móvil Digij Cumpla con las reglas de Narrowbanding,

Clasificación IP54.

Encriptación analógica,

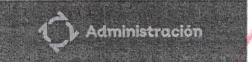
COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL 2 1 A60. 2020 (DMR),

VALIDACIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

AT\_V2

10





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México



# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Equipo de Comunicación y Telecomunicación

Progresivo

Cantidad (hasta)

#### Descripción del requerimiento

Funcionalidad de audio y datos Bluetooth, GPS de constelaciones múltiples, Administración de órdenes de trabajo, Botones programables.

#### El equipo incluye:

- -Cableado y conectores necesarios
- -Servicio de instalación en la unidad asignada, a satisfacción de la dependencia

#### Deberán entregarse con la siguiente configuración:

Deberán entregarse con la siguiente configuración:

Configuración de sistema de cobertura amplia, licencias correspondientes, sistema de roaming de acuerdo al distena digital de voz y datos de la dependencia, configuración al alterna de despacho de la dependencia, servicio de implementación, configuración conforme a las llaves del sistema a entera satisfacción de la deviación de la dependencia, servicio de implementación de la despacho de las llaves del sistema a entera satisfacción de la deviación de regar las nuevas personalidades al sistema de identificación, ecrogam nerocidad de programación de manera digital, entregar 3 cables de interromentar y disen de instalación para reprogramaciones posteriores.

Repetidor VHF Digital

Repetidor de opera entistemas tradicionales analógicos y/o digitales,
Capacidad de croal 64,
Potencia de salida BF433 W.

Potencia de salida RF 135 AV. Ciclo de operación máximo de 100%,

Conectividad Tx (M.hembra), Rx (BNC hembra), Receptáculo USB A, 2x Ethernet,

Capacidad de compartir aplicaciones de voz y datos,

Capacidad de supervisión y control del repetidor por el administrador,

Capacidad para que los usuarios utilicen un perfil móvil de forma ininterrumpida entre los sitios de un sistema de área amplia, sin la necesidad de cambiar de canal físicamente,

Capacidad de ampliación de la cobertura mediante la interconexión de diversos repetidores en un solo sitio o en ubicaciones alejadas,

Capacidad de interconexión de los repetidores a través de internet independientemente de la distancia entre ellos.

Equipos adicionales necesarios para la instalación y funcionamiento del equipo Antena,

50 metros mínimo de cable tipo Heliax,

Filtro duplexor,

4 baterías de ciclado profundo con fecha de fabricación 2020,

Paneles solares acorde al voltaje necesario,

Conectores y herraje necesario diseñado específicamente para instalación de

antena, repetidor y baterías.

COGRDINACIÓN GENERAL DE HINOVACIÓN GURFENSMENTAL 2 1 AGO. 2020 VALIDACIÓN TÉCNI DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLO

4 de 11



LPL270/2020 Página 56 | 89

Guadalajara, Jalisco, México

Julisco

# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Equipo de Comunicación y Telecomunicación

Folio: 200909

Progresivo

Cantidad (hasta)

Descripción del requerimiento

La antena deberá contar con las siguientes características:

Omnidireccional

Ganancia de al menos 6 dB

Alta resistencia al viento ALISCO

Deberán entregaise con de significación.

Configuración de se productivo de se productivo de la dependencia.

Sistema de roanne de se productivo de la dependencia.

Configuración de significación de la dependencia.

Servicio de histología por el sida delicitado y configuración conforme a las llaves del sistema a entre a sida de la convocante.

Agregar las nuevas personalidades al cictoma de identificación.

Agregar las nuevas personalidades al sistema de identificación,

SECRETARIA DE

Entregar memoria de programación de manera digital, que incluya directorio de los archivos anexados.

Entregar conectores

Entregar 3 Juegos de cableado para programación, así como discos de instalación para reprogramaciones posteriores.

Carpeta de fichas técnicas de cada componente del sistema

Sistema de Repetición Movil Digital VHF

Cobertura de hasta 50 kms

Tecnología digital

Alta sensibilidad

Cable portable para línea TX de 88% de FV

Antena de 6db de ganancia

Capacidad de canal 64

Potencia de salida RF 1-50 W

Ciclo de operación máximo de 100%

Conectividad Tx (N hembra), Rx (BNC hembra),

Receptáculo USB A, 2x Ethernet

Capacidad de compartir aplicaciones de voz y datos

Capacidad de supervisión y control del repetidor por el administrador

Capacidad para que los usuarios utilicen un perfil móvil de forma ininterrumpida entre los sitios de un sistema de área amplia sin la necesidad de cambiar de canal

fisicamente

Arquitectura del sistema que permita su portablidad.

Equipos adicionales necesarios para la insta

Inversor de carriente

149

Controlador de carga solar

30 metros mínimo de cable tipo Belden

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN fauctonamients with Equipo

2 1 AGO. 2020

VALIDACIÓN TÉCNICA

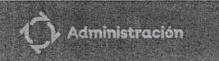
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

11





LPL270/2020 Página 57 | 89



Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México



# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Equipo de Comunicación y Telecomunicación

200909

Progresivo

Cantidad (hasta)

Descripción del requerimiento

Filtro duplexor,

Conectores y herraje necesario diseñado específicamente para instalación de antena, repetidor y baterias.

La antena deberá contar con las siguientes características:

Omnidireccional

Ganancia de al menos 6 dB

Alta resistencia al viento

Deberán entregarse con la siguiente:

al sistema digital de voz y datos de la

sisteme de despacho de la dependencia,

Servicio de instalación en el sito solibitado y configuración conforme a las llaves del sistema acoptera satisfacción de la convocante, Agregar las nuevas personalidades al sistema de identificación, Entregar memoria de programación de manera digital, que incluya directorio de

los archivos anexados. Entregar conectores

Entregar 3 Juegos de cableado para programación, así como discos de instalación

para reprogramaciones posteriores.

Carpetas de fichas técnicas de cada componente del sistema

#### SERVIDOR Y DESPACHO GPS NIVEL 4

Tipo de equipo a solicitar: CPU TIPO INTERMEDIO, MINI TORRE.

Procesador con frecuencia base de 3.0 GHz y frecuencia turbo máxima de 4.7 Ghz, 8 cores, 8 Hilos, 12 Mb de cache L2, 65 watts TDP, velocidad de Bus a 8 GT/s o su equivalente en desempeño.

Chipset

B360 o superior.

Memoria

Mínimo 8 GB DDR4 a 2666 MHz con crecimiento 64 GB

(preferencia 2 de 4GB para abrir el dual cannel).

Disco duro SATA.

256 GB tipo M.2 32.0Gb/s, 2 TB a 7200 rpm SATA con 6Gbps

Tarjeta de video 2 GB de memoria de video dinámica o superior, salidas

para múltiples monitores, compatible con el chipset del equipo ofertado.

2 Monitores, mínimo 24" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, resolución mínima de 1366 x 768, conectores VGA,

HDMI o DisplayPort, de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con

las normas: Energy Star 6.0 compliant. N EPET, NONS. Incluir por lo menos CAN THE PAR COORDINACIÓN GENERAS DE

6 (a)

2 1 AGO. 2020

VALIDACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



LPL270/2020 Página 58 | 89

Guadalajara, Jalisco, México

#### Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Equipo de Comunicación y Telecomunicación

Folio: 200909

Cantidad Progresivo (hasta)

Descripción del requerimiento

cables VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación.

Conectividad alámbrica Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45,

integrada (incrustada) a la tarjeta madre

Conectividad inalámbrica Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11b, 802.11g y 802.11n, Bluetooth. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno.

Factor de forma JALI Gabinete con factor de forma Mini Torre, tipo escritorio,

metálico (con refuerso jaterno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo.

Puertos y slet supera menitor VGA; 8 puertos USB, al menos cuatro 3.1, un puerto USP 1.1 poerto M.2, conector para micrófono; conector para bochaz o apurto menos cuatro de legrados, 1 DisplayPort.

Seguridad lista:

La pura para candado electrónico o mecanismo de bloches de la conector para candado electrónico de la conector para candad

bloqued in Taxus de manus de chasis; bloqueo de puertos USB de manera

individual, targen in light authories y disco duro, persistencia en BIOS.

Mouse obtones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considera da baterias y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato

Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un teclado inalámbrica deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.

Sistema Operativo Se deberá ofertar el S.O. Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM.

Software y Licencia Incluido Ms Office Empresas (Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote) en Español, última versión, con licenciamiento por volumen para gobierno y de por vida. Y sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o USB que incluya el desktop y todos los controladores necesarios.

Fuente de Poder Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con al menos 85% de eficiencia. No se aceptan equipos con fuente de poder o eliminador externos.

TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de Seguridad Lógica puertos USB.

Gabinete Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.

Impacto ambiental Deberá cumplir Electron Assessment Tool (EPEAT), Energy Star 6.1, RoSH Unidad óptica DVD+/-RW SATA Interno

Pruebas de uso rudo Deberá de cumplir con temperaturas extremas, altas temperaturas/baj

E O VI COOKDINACIONESENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

enos as diguier Bas 12020 a temperaturas, arena y poly

VALIDACIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

AT V2



Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México



# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Equipo de Comunicación y Telecomunicación

0 9 0 9 Folio: 200909

Progresivo	Cantidad (hasta)	Descripción del requerimiento
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	humedad, hongos, deberá de ser avalado con carta original del fabricante, mencionando el modelo(s) ofertado(s).
		Deberá incluir *Garantía de 3 años como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.
6 (b)	4	Sistema de audio de 2 vías con bocinas de 8", Micrófono de pedestal y diadema tipo manos libres, swich PTT.
		Switch Ethernet de datos 8 puertos como mínimo, con velocidad de 10, 100, 1000 Mbps, 8 puertos RJ45,
6 (c)	4	Auto-negociación de 10/100/1000 Minos, sonorta auto MDI/MDIX. Plug and play, no se requiere configuración.
		Alimentación externa de 100 200 A SO COLZ.
6 (d)	4	Deberá incluir *Garanti de 1 años et a regulpo Switch audio análogo
		Con selector de 2 polos, 1 long, Soit, 1837
6 (e)	4	Software despacho GPS procamable de acuerdo al sistema digital de voz y datos de la dependencia, mismo que depara maior mínimo 15 licencias GPS para radio.
		Radio para interfaz - Niveles de potencie I-25W, 25-45W (VHE): 1-25W, 25-40W
		(UHF), Rango de frecuencia ABF: 136-174 MHz, UHF: 403-470 MHz, Bluetooth integrado de datos y audio, Señalización de emergencia, Voz y datos integrados,
6 (f)	4	Canal de memoria, Llamada individual, PC programable, Prioridad, Fliminación del
		canal de ruidos, Conversación grupal, Botones programables, Indicador de potencia de señal, Señalización MDC, Quik-Call II, Compatible con mensajería de
		texto, sistema de programación de acuerdo al sistema digital de voz y datos de la dependencia.

Cabe mencionar que la UEPCB proporcionará las especificaciones necesarias para la configuración de los equipos al proveedor adjudicado.

Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de resultar adjudicado se compromete a brindar una capacitación certificada sobre el uso y programación de los equipos para al menos 4 personas que la convocante designe.

Tipo de equipo a solicitar: NOBREAK 1000VA

Potencia Mínima 600W / 1.0kVA Tensión de salida nominal 120V Entrada de voltaje 120V Tipo de enchufe **NEMA 5-15P** Frecuencia de salida 60Hz Tipo de forma de onda Onda sinusoidal Duración de transferencia 8ms a 10ms máxima Tipo de batería Batería sellada de plomo sin necesidad de mantenimiento Capacidad VA/hora de la batería Mínimo 140 Tiempo de recarga 12 horas Variación de tensión de entrada 92-139V Régimen nominal de sobretensiones Conexiones de salida mínimo 4 NEMA

AT\_V2

7

2 1 AGO. 2020

VALIDACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE NINVACION

A 12

VALIDACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



LPL270/2020 Página 60 | 89

Guadalajara, Jalisco, México

Jalisco

# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Equipo de Comunicación y Telecomunicación

Folio: 200909

Progresivo

Cantidad (hasta)

Descripción del requerimiento

5-15R contra sobretensiones

Pantalla LCD con multifunción, alarma de batería encendida, Indicadores bateria baja, sobrecarga.

Certificaciones RoSH, deberá ser presentada impresa en su propuesta. Deberá incluir \*Garantia de 3 años en el equipo y 2años en baterías.

Nota: Este equino esta relacionado con la partida número 6, por lo que si ningunos de los definates, presentan al menos una propuesta viable a criterio del Compo ante para partida 6, la presente partida no será tomado en cuenta.

Radio Portatil VIII. Sin Pantella C

Analógico y Digital Comunicaciones

Wi-Fi integrado,

GPS de alta eficiencia y constelaciones multiples,

Bluetooth,

Modo directo de capacidad dual,

Cumpla con los estándares de Radio Móvil Digital (DMR),

Cumpla con las reglas de Narrowbanding,

Al menos 2 botones programables,

Botón de emergencia,

Acelerometro integrado,

Tono de búsqueda de emergencia,

Activación/desactivación de radio,

Certificación de Impermeabilidad IP68,

Nivel de resistencia de conformidad con MIL-STD,

Privacidad Básica Digital,

32 canales mínimo

Deberán entregarse con la siguiente configuración:

Configuración de sistema de cobertura amplia, licencias correspondientes, sistema de roaming de acuerdo al sistema digital de voz y datos de la dependencia, configuración al sistema de despacho de la dependencia, servicio de implementación y configuración conforme a las llaves del sistema a entera satisfacción de la convocante, agregar las nuevas personalidades al sistema de identificación, entregar memorias de programación de manera digital, entregar 3 cables de interconexión, así como discos de instalación para reprogramaciones posteriores.

FUENTE DE PODER RADIO MÓVIL

20 amperes por hora

127 voltios de entrada de corriente alterna 13.8 volts de salida de corriente directa. Lámpara indicadora de encendido en sw.

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

2 1 AGO. 2020

VALIDACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA



LPL270/2020 Página 61 | 89



Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México



# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Equipo de Comunicación y Telecomunicación

200909

0909

Progresivo

10

Cantidad (hasta)

10

Descripción del requerimiento

Gabinete metálico.

#### LICENCIA ADICIONAL GPS PARA EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN

Compatible con sistema de lav de despacho TBN. Activación de unidad móvil o portátil en todo el sistema utilizado por la dependencia.

dependencia.

Necesaria para localización de dispositivos en partalla.

Administración de unidad en consolas de despacho de la dependencia.

Compatibles con número de registro del attendo de dispositivos.

Deberá proporcionar servicio para el menos de administración.

Deberá proporcionar servicio para el menos de administración.

Deberán entregarse con la siguiente configuración.

Entregar las Licencias correspondientes con la definentación que acredite las mismas para la dependencia, sistema consolibe de acuerdo al sistema digital de voz y datos de la dependencia, en figuración y configuración de despacho de la dependencia, servicio de implementación y configuración conforme a las llaves del sistema a entera satisfacción de la confocante, entregar memorias de programación de manera digital.

#### 6. GARANTIAS

Para progresiva 1,2 y 8, garantía de 3 años en partes y 12 meses en baterías. Para progresivo 3, 4, 5, 6, 9 y 10 garantia de 3 años en partes y mano de obra en sitio. Para progresivo 7 garantía de 3 años mínimo en el equipo 22 años en baterias.

#### 7. OBUGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- Carta expedido por el fabricante y/o distribuidor autorizado donde manifieste el periodo de garantía mínima de 12 meses, haciendo referencia a la licitación en cuestión, donde manifieste el respaido de postventa para los productos.
- 2.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantio, en su cotización y en su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- 3.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.
- 4.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cyal pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización
- 5.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabrio

AT\_V2 YZ

PRINCIPALITAV

the first of the second of the first

COORDINACIÓN GENERAL DE IMMOVACIÓN

2 1 AGO. 2020

VALIDACIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

LPL270/2020 Página 62 | 89

**P 0909** 



# Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Equipo de Comunicación y Telecomunicación

Folio: 200909

mencionando el número de concurso al cual participa.

- 6.- Deberá presentar carta de refacciones en el mercado de al menos 5 años emitida por el fobricante. Aplica solo para el progresivo 7.- No break 1000VA
- 7.- Carta donde se especifique que cuenta con centro de servicio autorizado local con número 01800 y que el servicio es 24/365 emitida por el fabricante, Aplica solo para el progresivo 7.- No break 1000VA

# ACO UNIDOS MEXICO

#### 8. ENTREGABLES

- Garantía conforme a la descrito en el apartado a Carantía de este anexo
- · Constancia por escrita de la capacitación o rapateres estable o comientos.
- Entregar documentación del servicio de implementación finamarias de programación de manera digital, descritas en el apartado 5. REQUERIMBNIO.

SECRETARÍA DE

#### 9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

# Responsable de elaborar el requerimiento Nombre: Julio César García Zambrano Puesto: Auxiliar Monitor en Comunicación e-mail: logistica.uepcb@gmail.com Fecha: Tel: 21/08/2020 3336703330 Ext: 50102 Firma:

Responsable de autorizar el requerimiento

Nombre:
Javier Alain León Cervantes

Puesto:
Director De Evaluación y Seguimiento

e-mail:
alain.leon@jalisco.gob.mx

Fecha:
21/08/2020

Tel:
3336709165
Ext: 50106

Firma:

Vigencia del documento: 60 días a partir del

de validaçãon AGO. 2020

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

VALIDACIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

11 de 11

AT\_V2



sella



Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO 1 0 2 6 Consumibles

	ł.	
GLOSARIO		

Siglas o palabra	Significado

#### 2. ANTECEDENTES

La Universidad requiere adquirir los tóner necuritos para todas las impresoras que operan actualmente en la universidad

#### 3. JUSTIFICACIÓN

Consumibles necesarios para la operación de todas las impresoras de la Universidad, se están solicitando esos modelos debido a que son los precisos para los modelos de impresoras y multifuncionales que tenemos instaladas actualmente en todas las árgas de la Universidad.

#### 4. OBJETIVOS

- 1-Contar con los consumíbles necesarios para la operación de todas las impresoras y multifuncionales de la Universidad.
- 2-No retrasar los procesos administrativos de todas las áreas que dependen del uso de impresión de documentos.

#### 5. REQUERIMIENTO

PROGRESIVO	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA
1	3	CF410A BLACK	IMPRESORA COLOR LASER JET PRO MFP M477FDW
2	2	CF411A CYAN	IMPRESORA COLOR LASER JET PRO MFP M477FDW
3	2	CF412A AMARILLO	IMPRESORA COLOR LASTA JET PRO MEP MATTERNA CORDINACIÓN EDIERAL DE INNOV.

1503

2 8 AGO. 2020

VALIDACIÓN TÉCNICA

ARECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

1 de 4

AT\_V2



Guadalajara, Jalisco, México

Jalisco ·

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

Consumibles

№ 1026\_\_

PROGRESIVO	CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SOLICITA	
4	2	CF413 MAGENTA	IMPRESORA COLOR LASER JET PRO MEP M477FDW	
5	13	HP CE505A	IMPRESORA COLOR LASER JET P2035	
6	2	BROTHER TN- 221C CYAN	BROTHER MFC-9130CW	
7	2	BROTHER TN- 221M MAGENTA	BROTHER MFC-913OCW	
8	2	BRTOHER TN- 221Y YELLOW	BROTHER MFC-9130CW	
9	2	BROTHER TN-	BROTHER MFC-913OCW	
10	7	HP CESTOA	IMPRESORA HP LASER JET CP1025NW COLOR	
11	5	HP CE311A	MPRESORA HP LASER JET CP1025NW COLOR	
12	4	HP CE312A	MARRESORA HP LASER JET CP1025NW COLOR	
13	4		MARRESONA HP LASER JET CP1025NW COLOR	
14	1	EPSON 504	MPAC DEA ERSON L6171	
15	1	YELLOW -	MINISTRA LOSON L6171	
16	1	EPSON STA	TANDERSORA EDSON LETTI	
17	1	NEGRO SECR	JWPRESORA EPSON L6171	
18	3	HP Q5949 A	IMPRESORA HP LASER JET 2015DN	
19	3	HP CE323 A	IMPRESORA HP LASER JET PROFESIONAL CP1520	

6. GARANTIAS

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN: Garantía mínima de 12 (doce) meses en los productos ofertados.

15003

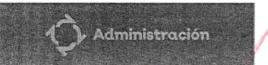
AT\_V2

COORDINACIÓN GENERAL DE HANDACA GUBERNAMENTAL

2 8 AGO. 2020

VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOS





Col. Miraflores, C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco, México



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO Consumibles

1026

#### 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

#### MENCIONAR MARCA, MODELO Y GARANTIA, EN SU COTIZACION Y EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

#### GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

El proveedor participante deberá mencionar por escrito en su cotización que el periodo de garantía será de mínimo 12 (doce) meses en los productos ofertados.

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES- Por necesidades propias de la Dependencia se solicita consumibles originales de la marca del equipo, ya que éstos consumibles serán utilizados para la impresión de formatos gráficos de alta calidad.

#### CADUCIDAD DE LOS BIENES.

El proveedor participante deberá mencionar por escrito en su cotización que el periodo de caducidad será de mínimo 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción de los consumibles en nuestro almacén.

REPOSICIÓN:

El proveedor deberá manifestar por escrito y bajo protesta de deciriyardad que, si dentro del periodo de garantía se presenta eligión defecto, ya sea por fallas de calidad o por no orrepit sen la especificaciones originalmente convenidas, el proveedor queda obligado a reponer el bien a satisfacción de la desarcanda solicitante y sin cargo alguno para ésta, en un plazo no mayor de dos días hábiles a partir de la notificación.

IDENTIFICACIÓN DE CONSECUTIVOS:

IDENTIFICACIÓN DE CONSECUTIVOS:

Los proveedores deberán respetar en su cotización, los progresivos deberán esteplicar en su propuesta el número consecutivo ascendente. En el caso de que no coticen algún progresivo deberán esteplicar en su propuesta el número consecutivo ascendente que corresponda e indicar con texto "No octizo" si per anor aspecificacion producto en un consecutivo que no corresponda, se considerará su propuesta como no valida por no competir con tele especificaciones solicitadas.

CARTA VIGENTE DEL FABRICANTE.

Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.

#### 8. ENTREGABLES

#### GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

El proveedor participante deberá mencionar por escrito que el período de garantía será de mínimo 12 (doce) meses en los productos ofertados.

#### CADUCIDAD DE LOS BIENES.

El proveedor participante deberá mencionar por escrito que el periodo de caducidad será de mínimo 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción de los consumibles en nuestro almacán.

El proveedor deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad que, si dentro del periodo de garantía se presenta algún defecto, ya sea por fallas de calidad o por no cumptir con las especificaciones originalmente convenidas, el proveedor queda obligado a reponer el bien a satisfacción de la appendencia solicitante y sin cargo alguno para esta, en un plazo no mayor de dos días hábiles a partir de la notificación.

AT\_V2

2 8 AGO, 2020 VALIDACIÓN TÉCNICA NRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUDERHAMENTAL







#### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO Consumibles

1026

Responsable de e	elaborar el requerimiento
Nombre: Karina Cueva	s Valdovinos
Puesto: Jefa Depto Sop	porte y Redes
e-mail: kcuevas@utj.e	du.mx
Fecha: 24/08/2020	Tel. /ext. 3330300900/7270
Firma:	_1

Responsable de autorizar el requerimiento Nombre: Mauro Gerardo Ruelas Bentura Puesto Jefe Depto de RMSG e-mail: mauro.ruelas@utj.edu.mx Fecha: 24/08/2020 Tel./ext. 3330300900

Firma:

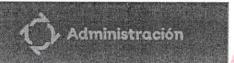
COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN e partir del sello de alidación 2 8 AGO. 2020

Vigencia del documento: 60 VALIDACIÓN TÉCNICA

GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

AT\_VZ





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

Universidad Tecnológica de Jalisco Switch 10GigE

FOLIO INTERNO

0749 - -

THE REAL PROPERTY.	2677	9004			200
1.	~	-	SA	10.7	
E. 7		7.7		11.1	

Siglas o palabra		Significado
 1	1	

#### 2. ANTECEDENTES

La universidad actualmente tiene la necesidad de Renovación en toda su infraestructura tecnológica, es por eso que se ha decidido virtualizar todos los sarvidores de la universidad; así como tener todos nuestros servicios de manera redundante, por la que se requiere la acquisición de 1 switch que servirá para la conexión de los servidores de procesamiento opra los servidores de la macenamiento.

#### 3. JUSTIFICACIÓN

La actualización tecnológica de la Universidad en su infraestructura de servidores es vital para poder soportar, incrementar el desempeño y el almacenamiento de los diversos servicios como son DHCP, DNS, Servicios Web (Moodle, portal, etc), ftp, internet, Firewall, File Server y el Sistema Escolar, así como nuevos servicios Web que están por instalarse; es de suma importancia la adquisición de tecnología que permita dicha actualización.

Se requiere la adquisición de 1 switch que servirá para conectar por red nuestros servidores de procesamiento y de almacenamiento. Estos se requieren que soporten velocidades a 10 GigabitEthernet; ya que a la par se estarán instalando servidores de procesamiento, y almacenamiento con esta capacidad. Se está solicitando un equipo Cisco, debido a que en la Universidad toda nuestra infraestructura de Red es de esta marca, tenemos 12 edificios donde el Switch principal de cada uno es Cisco y se pretende seguir con la misma ilnea de configuración, para no invertir en tiempos de aprendizaje de configuración que nos llevaría alguna otra marca, y se pretende que la comunicación de este equipo con los otros Switches sea "transparente", ya se han adquirido equipos de otras marcas y no nos dio los resultados esperados, incluso se nos dañó físicamente a los pocos años; tenemos equipo cisco instalado que no se nos ha dañado nunca.

#### 4. OBJETIVOS

Agilizar el rendimiento de los servidores actuales Interconexión por Red a altas velocidades Equipos óptimos para la virtualizar servidores y/o aplicaciones. Establecer un campus Virtual para ofertar a nuestra comunidad

AT V2



Guadalajara, Jalisco, México

Jalisco

# Universidad Tecnológica de Jalísco

Switch 10GigE

Switch 24-Port 10 Gigabit Ethernet

Cantidad: 1

Frecuencia del procesador: 800 MHz

Firmware actualizable Si

Memoria intermedia de paquetes: mínimo 2 MB

Memoria Interna: mínimo 512 MB

Memoria Flash: mínimo 256 MB

Factor de forma

111

Montaje en rack

SI

Indicadores LED SI Certificación: UL (UL 60950), CSA (CSA) FCC Part 15 (CFR 47) Class A

Tabla de direcciones MAC: 64000 entradas

Número de VLANs:4094

Capacidad de conmutación:480 delles Número de rutas estáticas:8000

Número de Interfaces IP:256

Puerto de consola:RJ-45

Gigabit Ethernet (cobre), cantidad de puertos

Puertos tipo básico de conmutación R/45 Ethernet (100/1000/1000)

Número de módulos SFP+ Instalados:2

Tecnología de cableado ethernet de cobre:10BASE-T,10GBASE-T,100BASE-TX,1000BASE-T

Cantidad de puertos USB 2.0:1

Cantidad de puertos básicos de conmutación RJ-45 Ethernet:24

Soporte 10: SI

Tipos de cable soportados: Cat5, Cat6, Cat6a Cat7, Fibra

Estándares de red: IEEE 802.1D, IEEE 802.1Q, IEEE 802.1ab, IEEE 802.1p, IEEE 802.1s, IEEE 802.1w, IEEE

802.1x,IEEE 802.3,IEEE 802.3ab,IEEE 802.3ae,IEEE 802.3af,IEEE 802.3an,IEEE 802.3at,IEEE 802.3az,IEEE

802.3u,IEEE 802.3z

Soporte VLAN:SI

Admite dirección MAC auto-learning:Si

Número de fuentes de alimentación

DHCP features DHCP server, DHCP client

Algoritmos de seguridad soportados 802.1x RADIUS,HTTPS,SNMPv3,SSH,SSL/TLS

Soporte SSH/SSL

Protección contra loops51

Administación basada en web. Si

Capa del interruptor L2/L3

Protocolos de gestión TFTP, SNTP, Telnet, SNMP

Virtual LAN características: Private VLAN, Tagged VLAN, Port-based VLAN

Cables incluidos

Corriente alterna, De serie

AT\_V2





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

Jalisco

Universidad Tecnológica de Jalisco
Switch 10GigE

0749

FOLTO INTERNO

CCC-ME A MENT LE PLANTACION

6 GARANTIAS

Garantía de mínimo 3 años.

#### 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y en su propuesta técnica, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización
- 4.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de conourse al dúal participa

#### 8. ENTREGABLES

Garantía por escrito de mínimo 3

#### 9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento
Nombre: Karina Cuevas Valdovinos

Puesto : Jefa del Departamento de Soporte y Redes
e-mall: kcuevas@utl.edu.mx

Fecha:20/07/2020

Tel. /ext.3330300900
Ext:7270

Responsable de autorizar el requerimiento
Nombre: Hassem Rubén Macias Brambila

Puesto : Director de Tecnologías
e-mall: hmacias@utj.edu.mx

Fecha:20/07/2020

Tel. /ext.3330300900
Ext:7270

Firma:

Vigencia del documento: 60 días a partir del sello de validación

AT\_V2



Guadalajara, Jalisco, México

FOLIO INTERNO

Jalisco

Universidad Tecnológica de Jalisan BERTANDE EL TRADA DE LA CORRESPONTE EL TRADA DE LA CORRESPONTE EL TRADA DE LA CORRESPONTE DEL CORRESPONTE DE LA CORRESPON

GLOSARIO:

Signs o palabra Significado

UTI Universidad Tecnológica de Jalisco

#### 2. ANTECEDENTES

La UTJ necesita cubrir unas zonas con Wiff, en las entradas principales de la Universidad

#### 3. JUSTIFICACIÓN

La Universidad tiene el propósito de habilitar dispositivos móviles en las entradas para levantamiento de encuestas de Salud para el personal docente, administrativo, estudiantil y externos que tengan necesidad de asistir a nuestras instalaciones.

#### 4. OBJETIVOS

- 1-Habilitar Wifi en zonas no cubiertas
- 2- Obtener estadísticas mediante encuestas realizadas en línea

#### 5. REQUERIMIENTO

Progresivo:01

Cantidad: 5

Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos: mínimo 3

Algoritmos de seguridad soportados: 64-bit WEP,128-bit WEP,152-bit WEP,WPA,WPA-PSK,WPA2-

Enterprise, WPA2-PSK

Estándares de red: IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802.11n, IEEE 802.3ac, IEEE 802.3af, IEEE 802.3at

velocidad de transferencia de datos: mínimo 10,100 Mbit/s

Seguridad: MAC, filtro de direcciones

Características de administración

Calidad de servicio (QoS) soporte: Sí

Administración basada en web: Si

Botón de restaurar: si

Tipo de antena: Interno

Frecuencia de banda: 2.4 - 5 GHz

Cantidad de antenas: mínimo 2

Certificación: RoHS

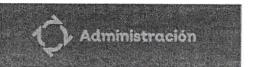
Deberá Incluir: Guía de configuración rápida y kit montaje pared

Am Topa II

2 1 JUL. 2020

AT 1/2





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México



# Universidad Tecnológica de Jalisco AccessPoint

FOLIO INTERNO

DIMECCION GENELA- DEPLANEACION

Garantía mínima de 1 año

# 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- Mencionar marca, modelo, específicaciones, garantía en su cotización y su propuesta técnica, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica...
- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.

JOOS MEXIN

#### 8. ENTREGABLES

Garantía por escrito conforme a lo especificado en el apartodo 6. GARANTIAS de Este anexo.

#### 9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de	Responsable de elaborar el requerimiento			autorizar el requerimiento
Nombre: Karina Cuevas Valdovinos			Nombre: Hassern Rubé	n Macias Brambila
Puesto: Jefa del Depa	rtamento de Soporte y Redes		Puesto Director de Tecr	nologías
e-mail: kcuevas@uti,	edu.mx		e-mail: hmaclas@utj.ed	du.mx
Fecha:17/07/20	Tel. /ext. 3330300900 Ext:7270		Fecha: 17/07/20	Tel. /ext. 3330300900
Firma:			Firma:	•

Vigencia del documento: 60 d(asa partir del sello de validación

AT\_V2

2 1 JUL. 2020

ALIDAGIÓ I TÉCNICA

2 de 2



LPL270/2020 Página 72 | 89

Guadalajara, Jalisco, México

Jalisco

Universidad Tecnológica de Jalisco Switches

Siglas o palabra Significado

La Universidad cuenta con 2 aulas contra se requiere la instrilación de 2 nuevos laboratorios de cómputo, ambas aulas deberán contar con 28 equipos. La universidad ya cuenta con el mobiliario y con las computadoras por lo que solo se requiere da la instalector de la red de datos

#### 3. JUSTIFICACIÓN

Se necesita habilitar dos nuevas aulas para uso de laboratorios de Cómputo, por lo que se requiere instalar los dispositivos necesarios de comunicación para conexión de todos los nodos de red. Se requieren equipos de la marca Cisco debido que en la Universidad la mayoría de la infraestructura es de ésta marca, y el personal de Ti ya cuenta con experiencia en esta marca y los protocolos que maneja; además para garantizar que los equipos sean 100% compatibles con la Infraestructura actual

#### 4. OBJETIVOS

Conexión de dos nuevos laboratorios de Cómputo.

Habilitar espacios nuevos para impartición de clases prácticas.

Fortalecer la infraestructura para el desarrollo tecnológico e innovación en la universidad.

#### 5. REQUERIMIENTO

Progresivo: 01 Cantidad: 4 Descripción: Switch

Puertos RJ-45 Ethernet: mínimo 24 Gigabit Ethernet (10/100/1000)

Combo SFP Cantidad de puertos: mínimo 2 Tabla de direcciones MAG; 8192 entradas Tipo de interruptor: Gestionado

Energia sobre Ethernet (PoE): No Soporte VLAN: SI

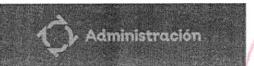
Numero de Vlan's:256 Soporte SSH/SSL: SI DHCP features: DCHP client

Algoritmos de seguridad soportados: 802.1x RADIUS, SSL Capa de Interruptor: L2

2 4 JUL. 2020

AT V2





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

Jalisco

Universidad Tecnológica de Jalisco

ONRAJIN OTHOS - 1.1

Switches

0735

DELLE ON CHAPTER A PARAMETER

Protocolos de Gestión: SNMP v1, SNMP v2, SNMP v3
Montaje en rack: Sí
Memoria Internedia de paquetes: mínimo 4,1 MB
Memoria Flash: mínimo 16 MB
Memoria interna: mínimo 128 MB
Lista de Control de Acceso (ACL): sí
MAC; filtro de direcciones: Sí
Administración basada en Web: Sí
Calidad de Servicio (QoS) Soporte: Sí
Multidifusión, soporte: Sí
Incluye: cables de corriente y guía de configuración pa

#### 6. GARANTIAS

Garantía de mínimo 1 año

# SECRETARIA DE

#### 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y en su propuesta técnica, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización
- 4.- Deberá presentar carta de distribuldor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.

#### 8. ENTREGABLES

Garantía por escrito de mínimo 1 año

2 4 JUL. 2020

AT\_V2

2 de 3



Guadalajara, Jalisco, México

FULLO HATCRIN

# Universidad Tecnológica de Jalisco Dinicio de Balisco Dinicio de Balis Switches

#### 9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

		utorizar el requerimiento
aldovinos	Nombre: Karina Cuevas	Valdovinos
nento de Soporte y Redes	Puesto Director de Tecn	ologías
mx DE JALIS	e-mail: hmacias@utj.ed	u.mx
Tel. /ext. 3330300900 Ext:7270	Fecha 21/07/20	Tel. /ext. 3330300900
ON THE BEST	Flynd Co	
SECRE	TRACTO	/
	Tel. /ext. 3330300900 Ext:7270	e-mail: hmacias@utj.edu

Vigencia del documento: 60 días a partir del sello de validación

2 4 JUL. 2020

AT\_V2

3 de 3



LPL270/2020 Página 75 | 89



Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

#### ANEXO 2

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

### LPL270 /2020

#### "EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S".

	Guadalaj	ara Jalisco,	a	de	de	2020.
--	----------	--------------	---	----	----	-------

# (PROPUESTA TÉCNICA)

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Entregables y demás características
	The state of the s	Á	SUNIDOS ME	Carro	

NOTA: Se deberá realizar el desglose a <u>detalle</u> del anexo tecnico (Especificaciones) cumpliendo con lo requerido en el mismo en <u>formato libre.</u>

requerido en el mismo en <u>formato libre.</u>

En caso de ser adjudicado proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

#### **ATENTAMENTE**

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.



Guadalajara, Jalisco, México

#### ANEXO 3

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL270/2020

"EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S".

Guadalajara J	lalisco, a	de	del	2020.
---------------	------------	----	-----	-------

# PROPUESTA ECONÓMICA

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descri	ipción	Precio Unitario, sin I.V.A. incluido	Importe
			500	TO THE			
	9/1	-	8 0	SSI	il.		
	1		THO STATE	5	SUBTOTAL		
			Os mille	to DE	I.V.A.		
			SECRETA	RACIÓN	TOTAL		

#### **CANTIDAD CON LETRA:**

TIEMPO DE ENTREGA: (De no señalar fecha específica, el Licitante deberá señalar si el número de días son hábiles o naturales, tomando en cuenta que estos se contarán a partir de la suscripción del contrato en caso de resultar adjudicado CONDICIONES DE PAGO:

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia).

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 treinta días naturales contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos y/o el "COMITÉ" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este proceso de adquisición.

#### **ATENTAMENTE**

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

# ANEXO 4 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL270 /2020

"EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S".

CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadal	laiara	Jalisco,	a	de	del	2020.
O dudda	ujuiu	Julioco	-	u c	~~!	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

> AT'N: Lic. Luis Arturo López Sahagún Director General de Abastecimientos

En atención al procedimiento de Licitación Pública LocalLPL270 /2020 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ" relativo a la "\_\_\_\_\_". (En lo subsecuente el proceso de adquisición"), el suscrito (nombre del firmante) en mi calidad de Representante Legal de (Nombre del Participante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- 1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (<u>Persona Física o Jurídica</u>). Así mismo, manifiesto que cuento con número de "PROVEEDOR" (XXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes "BASES", para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
- 2. Que mi representada señala (o "que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia XXXXXXXXXXXXXXXX, de la ciudad de xx, C.P. XXXXX, teléfono xx, fax xxxx y correo electrónico XXXXXX.
- 3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las "BASES" del presente proceso de adjudicación, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
- 4. Que mi representante entregará (o "Que entregaré") los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las "BASES" de este proceso de adjudicación, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
- 5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.





Guadalajara, Jalisco, México

- 6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este proceso de adquisición.
- 7. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O "me comprometeré) a firmar el contrato en los términos señalados en las "BASES" del presente procedimiento de adjudicación.
- 8. Que mi representante no se encuentra (o "Que no me encuentro") en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el DESECHAMIENTO DE LAS "PROPUESTAS" DE LOS "PARTICIPANTES" que se indican en las "BASES" del presente proceso de adjudicación.
- 9. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número \_\_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, de la colonia \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
- 10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.

SECRETARÍA DE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

# ANEXO 5 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL270 /2020

"EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S".

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2020.

#### **ACREDITACIÓN**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

> AT'N: Lic. Luis Arturo López Sahagún Director General de Abastecimientos

Yo, <u>(nombre)</u>, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el Procedimiento de Licitación Pública LocalLPL \_\_/2020 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ", así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

Nombre del Licitante :	1	
No. de Registro del RUPC (en c	aso de contar con él) 📝	
No. de Registro Federal de Con	ntribuyentes: 🔪 🖊	
Domicilio: (Calle, Número exter	rior-interior, Colonia, Co	ódigo Postal)
Municipio o Delegación:	$\wedge$	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:	Correo Electrónico:
Objeto Social: tal y como preponderante (persona física)		constitutiva (persona moral) o actividad
Personas Morales:  Número de Escritura Pública: ( Fecha y lugar de expedición: Nombre del Fedatario Público, Fecha de inscripción en el Regi Tomo:  Libro:	, mencionando si es Tit istro Público de la Prop	



Guadalajara, Jalisco, México

\*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

#### Personas Físicas:

PODER

Número de folio de la Credencial de Elector:

Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.

Número de Escritura Pública:

Tipo de poder:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Lugar y fecha de expedición:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercios

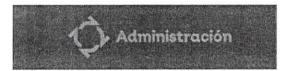
Tomo:

Apéndice:

Agregado con número al

#### **ATENTAMENTE**





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

#### ANEXO 6

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL270 /2020

"EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S".

#### DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2020.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

AT'N: Lic. Luis Arturo López Sahagún Director General de Abastecimientos

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente Proceso de Adquisición para la Licitación Pública LocalLPL\_\_/2020 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ" para la entrega de los "\_\_\_\_\_", por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el "PROVEEDOR" (persona física o moral), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración y/o Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "PARTICIPANTES", así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### **ATENTAMENTE**



Guadalajara, Jalisco, México





### ANEXO 7 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL270 /2020

"EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S".

#### **ESTRATIFICACIÓN**

Guadalajara Jalisco, a \_\_ de \_\_\_ del 2020. (1)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.



AT'N: Lic. Luis Arturo López Sahagún Director General de Abastecimientos

	SEGRETARI	A DE		
Me refiero al procedimiento de Lici	ación Pública LocalLPI	CT/2020 CON	CONCURRENCIA del "	COMITÉ", en el que
mí representada, la empresa	(2), par	ticipa a través c	de la presente proposic	ión.
		1		
Al respecto y de conformidad con	lo dispuesto por el n	umeral 1 del a	irtículo 68 de la Ley,	MANIFIESTO BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD que	mi representada está c	onstituida conf	orme a las leyes mexic	canas, con Registro
Federal de Contribuyentes	( <b>3</b> ), y asimi	smo que consid	derando los criterios (se	ector, número total
de trabajadores y ventas anuales) es	stabl <mark>èc</mark> idos en el Acuer	do por el que s	e establece la estratific	cación de las micro,
pequeñas y medianas empresas, p	publicado en el Diario	Oficial de la	Federación el 30 de	junio de 2009, mi
representada tiene un Tope Máximo				
una empresa (5)	. \	į.	_	

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la "LEY", y los diversos numerales 155 al 161 de su "REGLAMENTO", así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

#### **ATENTAMENTE**

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal



LPL270/2020 Página 83 | 89



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,

Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

			0.0			
1	señalar la	fecha	de suscr	ipción	del	documento.

- 2 Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
- 3 ndicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
- 4 señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora

ara el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

era el concepto "ventas anuales" utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración annal de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

5 eñalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numerabanterior.



AV. Fray Antonio Alcarde#1221

Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

#### **ANEXO 8**

# LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL270 /2020

"EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S".

**ARTÍCULO 32-D** 

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2020.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

> AT'N: Luis Arturo López Sahagún Director General de Abastecimientos

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

**ATENTAMENTE** 





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

# ANEXO 9 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL270 /2020

"EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S".

Cumplimiento obligaciones IMSS

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2020.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

> AT'N: Lic. Luis Arturo López Sahagún Director General de Abastecimientos

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.

**ATENTAMENTE** 





Guadalajara, Jalisco, México

# ANEXO 10 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

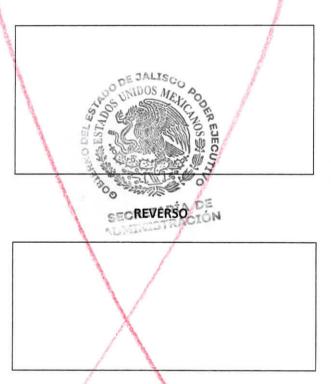
LPL270 /2020

"EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S".

IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_\_ de \_\_\_ del 2020.

#### **ANVERSO**



NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL





Col. Miraflores, C.P. 44100,

Guadalajara, Jalisco, México

# ANEXO 11 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL270 /2020

"EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA OPD'S".

MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN MIS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS.

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2020.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE

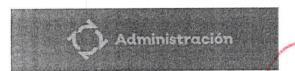
THE SOLUTIONS MEXICAL SECOND S

AT'N: Lic. Luis Arturo López Sahagún Director General de Abastecimientos

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente Proceso de Adquisición para la Licitación Pública LocalLPL \_\_/2020 con concurrencia del "COMITE" "\_\_\_\_", por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad a la Secretaria de Administración , que el "PROVEEDOR" (persona física o moral), a quien represento, está al corriente en sus obligaciones patronales como son: el pago de cuotas de seguridad social, del Infonavit, así como todas las obligaciones laborales y tributarias a que estoy obligado.

**ATENTAMENTE** 





Guadalajara, Jalisco, México

#### **ANEXO 12**

# TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(<u>NOMBRE DE LA AFIANZADORA</u>), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (<u>CANTIDAD CON NÚMERO</u>) (<u>CANTIDAD CON LETRA</u>) A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO MORENO 281, COL. CENTRO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL "PROVEEDOR") CON DOMICILIO EN \_\_\_COLONIA \_\_CIUDAD \_\_EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO \_\_\_\_(ANOTAR EL NÚMERO) \_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE S.\_\_\_, ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORGUE ALGUNA PRORROGA DE CUMPLIMIETNO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO,"BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL PROCESO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO **DEL CONTRATO**, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINO S DEL MISMO NUMERAL. FIN DEL TEXTO.

